

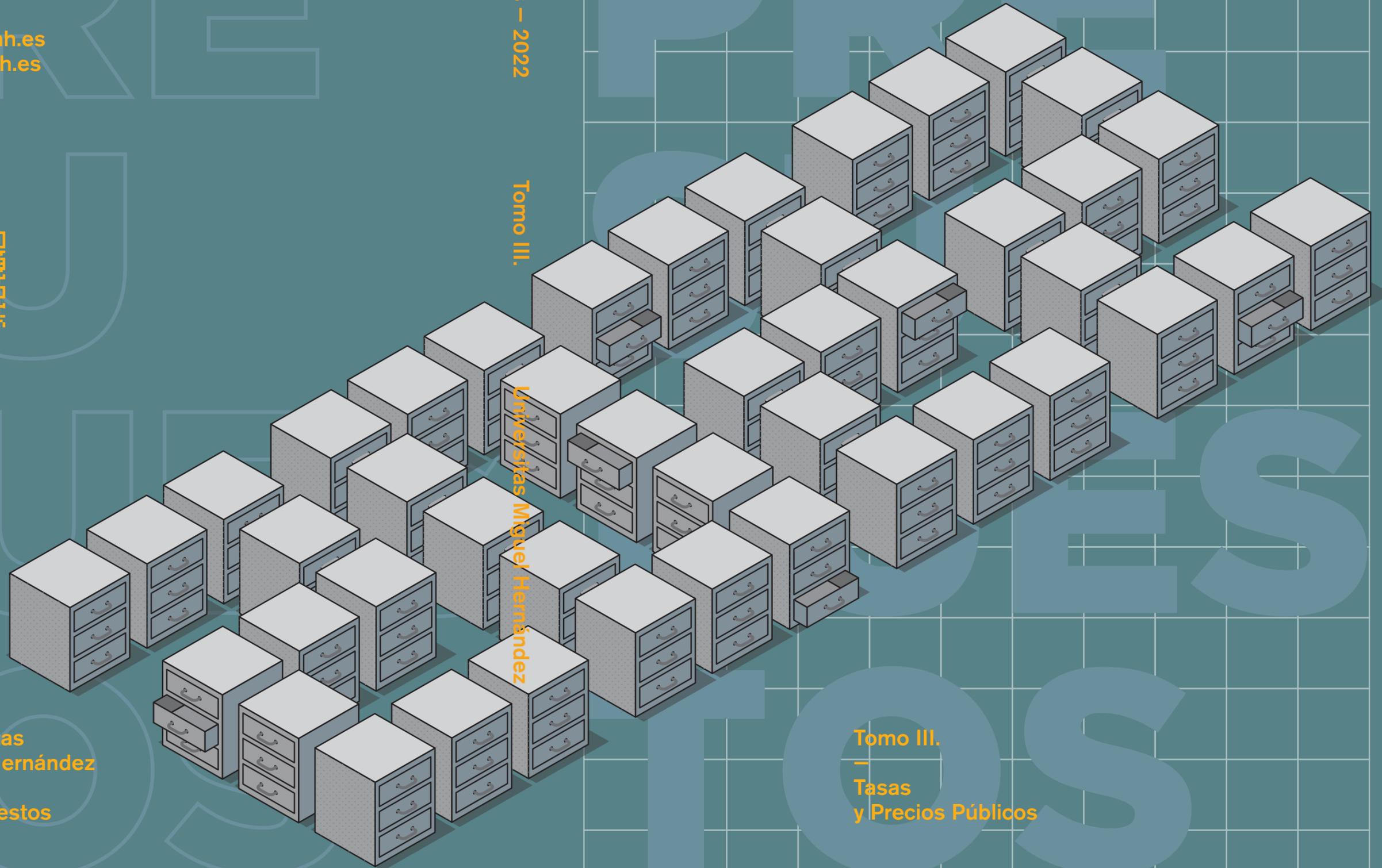


Universitas
Miguel Hernández
—
Presupuestos
2022

Presupuestos — 2022

Tomo III.

Universitas Miguel Hernández



info@umh.es
www.umh.es



Universitas
Miguel Hernández
—
Presupuestos
2022

Tomo III.
—
Tasas
y Precios Públicos

Elche — Sant Joan d'Alacant — Orihuela — Altea

Índice

Tasas y Precios Públicos

- ANEXO T-PRELIMINAR: CRITERIOS GENERALES DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
- ANEXO T-I: TASAS POR SERVICIOS DE GESTIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
- ANEXO T-II: GESTIÓN DE GASTOS DE LOS ACTOS EXTRAORDINARIOS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH)
- ANEXO T-III: TARIFAS DEL ÁREA DE SALUD, FORMACIÓN, ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA FORENSE
- ANEXO T-IV: TARIFAS SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL
- ANEXO T-V: SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DEL USO DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN
- ANEXO T-VI: TARIFAS DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ANEXO T-VII: TARIFAS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS TIC
- ANEXO T-VIII: TARIFAS PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO
- ANEXO T-IX: TARIFAS CENTRO EXPERIMENTAL CYBORG
- ANEXO T-X: TARIFAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DEL DEPORTE BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER PERIÓDICO
- ANEXO T-XI: PRECIOS PÚBLICOS PRODUCTOS TIENDA UMH
- ANEXO T-XII: TARIFAS DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN, PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA, COMPUTACIÓN Y HOSPEDAJE
- ANEXO T-XIII: TARIFAS SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA (SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN)
- ANEXO T-XIV: TASAS ENSEÑANZAS Y PRUEBAS DE IDIOMAS
- ANEXO T-XV: TASAS POR EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON ANIMALES
- ANEXO T-XVI: TARIFAS SERVICIO DE PRÉSTAMO BICIUMH
- ANEXO T-XVII: PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
- ANEXO T-XVIII: PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
- ANEXO T-XIX: PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES AUNEX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
- ANEXO T-XX: TARIFAS DE SERVICIOS DE ESTANCIAS EN LAS CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO
- ANEXO T-XXI: TARIFAS DE PRODUCTOS DE LAS GRANJAS DOCENTES
- ANEXO T-XXII: PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH
- ANEXO T-XXIII: PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA DE VERANO Y AULA JUNIOR
- ANEXO T-XXIV: PRECIOS PÚBLICOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO AL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE NANOCURSOS Y CERTIFICACION DE SUS RUTAS DE APRENDIZAJE

ANEXO T-XXV: TASAS ACADÉMICAS ESTUDIANTES VISITANTES UMH

ANEXO T-XXVI: COPAGO DE TELEFONÍA MÓVIL UMH

ANEXO T-XXVII: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

ANEXO T-XXVIII: TARIFAS ACTIVIDADES DEL BIOBANCO DE LA RED DE TRANSTORNOS ADICTIVOS

ANEXO T-XXIX: TARIFAS POR USO DE INSTALACIONES PARA PERSONAL VISITANTE EN LA SEDE DE LA UMH EN RUANDA

ANEXO T-XXX: PATROCINIOS CONGRESOS DE ESTUDIANTES

ANEXO T-XXXI: TARIFAS PARA LA GESTIÓN DE LAS SALAS DE DISECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (SERVICIO DE INNOVACIÓN ANATÓMICA)

ANEXO T-XXXII: TARIFAS POR LA UTILIZACIÓN DE ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ANEXO T-PRELIMINAR: CRITERIOS GENERALES DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

La realización de actividades específicas dentro de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que deban asumir posibles costes directos por el empleo de recursos que le son propios a la universidad, con la posibilidad de facturar estos dentro de las actividades realizadas, se realizarán en los términos expresados en el presente anexo.

En todo caso, los precios públicos por utilización de recursos de la Universidad, serán los establecidos en los respectivos anexos de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, en atención a la naturaleza de los mismos.

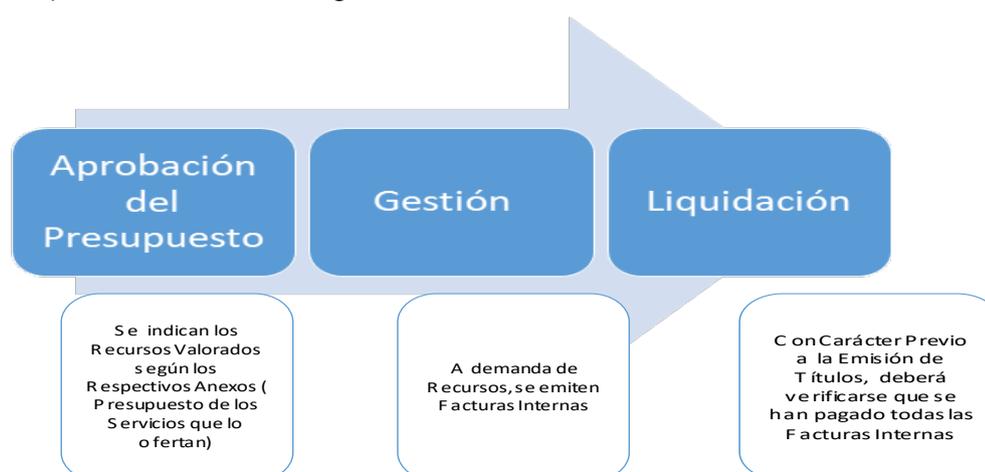
La indicación de la aplicación de estos precios públicos se llevará a cabo en la elaboración del presupuesto de la propia actividad específica que se trate, en el cual se deberá indicar los recursos que se solicitan para el desarrollo de la actividad, de manera valorada en base a los anexos presupuestarios correspondientes.

En este sentido, para la gestión, al solicitarse los recursos, se deberán emitir las correspondientes facturas internas, según los Precios Públicos establecidos en los anexos de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, con el siguiente criterio en cuanto al servicio encargado de la emisión de las mencionadas facturas internas:

- Uso de Espacios/Servicios Extraordinarios (Consejería / Limpieza/ Seguridad / Tecnico de Sonido): **Servicio de Infraestructuras**
- Animales: **Servicio de Experimentación Animal/RMG**
- Cadáveres: **Servicio de Innovación Anatómica**
- Equipos Electrónicos: **SATDI**

Para llevar a cabo la liquidación de la actividad específica, en el caso de tratarse de cursos en los cuales se lleve a cabo la emisión de títulos para los participantes, se deberá verificar el pago de todas las facturas internas asociadas a la actividad y propuestas en la elaboración del presupuesto de la misma con carácter previo a la emisión de los títulos. En el resto de casos igualmente se deberá contabilizar el pago de las facturas internas correspondientes, a los efectos de liquidación de la actividad.

El flujograma del procedimiento será el siguiente:



ANEXO T-I: TASAS POR SERVICIOS DE GESTIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

1.-Objeto.

El objeto de la presente norma es el de establecer un adecuado procedimiento de gestión presupuestaria de las tasas por servicios de gestión general de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

2.- Tasas Aplicables.

Las tasas por Prestación de Servicios de Gestión General, serán las establecidas en la tabla siguiente:

GESTIÓN DEL SERVICIO	TASA / PRECIO PÚBLICO	IMPORTE BÁSICO	IMPORTE PERSONAL UMH
<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE GESTIÓN DE PAS • SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI 	1 CERTIFICADO DE SERVICIOS UMH	Gratuito	Gratuito
	2 CERTIFICADO SERVICIOS PREVIOS	3,00 €	1,50 €
	3 CERTIFICADO DE EXAMEN/OPOSICIÓN SUPERADA	3,00 €	1,50 €
	4 CERTIFICADO DE DOMICILIO LABORAL Y HORARIO DE TRABAJO	3,00 €	1,50 €
	5 TASAS PRUEBAS ACCESO PERSONAL UMH:		
	- C2	10,00 €	
	- C1	15,00 €	
	- A2	25,00 €	
- A1	30,00 €		
	6 CERTIFICADO DOCENCIA UMH	6,00 €	3,00 €
	7 CERTIFICADO DE CARGOS ACADÉMICOS ANECA	6,00 €	3,00 €
- OTRI	8 CERTIFICADO BECARIOS: PERÍODO DE FORMACIÓN	3,00 €	1,50 €
	9 CERTIFICADO PDI-PI: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	6,00 €	3,00 €
- SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	10 POSTER PLOTTER	25,00 €	
- SERVICIO DE GESTIÓN DE ESTUDIOS	11 CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE ESTUDIOS PROPIOS	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	12 CERTIFICADOS GENÉRICOS DE MÁSTER Y DOCTORADO	12,00 €	6,00 €
	13 DUPLICADO DE DIPLOMA	25 % Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	14 DUPLICADO DE TÍTULO PROPIO	Precio Público Decreto: Duplicado de Títulos	
	15 CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESTUDIOS PROPIOS	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	16 TÍTULO DE DIPLOMA SUPERIOR	Precio Público Decreto: Título de Grado, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (menos Expedición del Suplemento Europeo al Título)	
	17 TÍTULO DE MÁSTER PROPIO	Precio Público por Expedición de título de Máster Oficial	
	18 TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	Precio Público Decreto: Título de Grado, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (menos Expedición del Suplemento Europeo al Título)	
	19 TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Precio Público Decreto: Título de la diplomatura, arquitectura técnica, ingeniería técnica o maestro (menos expedición del Suplemento Europeo al Título).	
	20 ENVÍO DE TÍTULOS PROPIOS	Precio Público establecido en el Decreto del Consell de Regulación de Tasas por Servicios Académicos Universitarios.	
- OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	21 CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS CERTACLES	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	22 DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS CERTACLES	25 % Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	23 TÍTULO DE SUPERACIÓN DE CURSO DE VALENCIANO OFICIAL	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	

- SECRETARIADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	24 DUPLICADO DE TÍTULO DE SUPERACIÓN DE CURSO DE VALENCIANO OFICIAL	25 % Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos
---	---	--

3.- Devengo y pago.

La tasa se devengará en el momento de la prestación del servicio, requiriéndose de liquidación al tiempo de la solicitud.

Al efecto de la liquidación de la tasa, se deberá emitir recibo a través de la página web <http://www.umh.es/recibos/>, seleccionando el concepto de "tasas por servicios de gestión general", con detalle de la tasa específica por el servicio de gestión a prestar. En los casos en los que el trámite se realice desde Sede Electrónica, el recibo se recabará desde esta plataforma.

4.- Prestación de Servicios de Gestión General.

El derecho a la prestación del Servicio de Gestión General, se reconocerá, previa aportación de la Solicitud del Servicio, acompañada del Resguardo de Liquidación del Recibo indicado en el punto 3.

5.- Ámbito de Aplicación

Se aplicarán a los servicios de gestión general que se soliciten, incluidos en el punto 2; sin perjuicio de las tasas y precios públicos oficiales aprobados por normas que resulten de aplicación.

Constituirán ámbito de aplicación, en los supuestos de solicitud de servicios de gestión, con efectos externos a la Universidad Miguel Hernández.

6.- Reducciones

Las tasas y precios públicos regulados en los puntos del 11 al 23 de la tabla establecida en el punto 2, serán minoradas por las reducciones que resulten de aplicación según la legislación vigente en servicios públicos similares.

Además, para las tasas y precios públicos regulados en el punto 5 de la mencionada tabla del punto 2 se aplicará la siguiente bonificación:

Si es miembro de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general: una bonificación del cincuenta por ciento de la tasa.

Se devengará a favor del mismo solicitante, una única tasa por la expedición de los siguientes Certificados:

- Certificado original, y la primera copia del documento.
- Certificados que deban expedirse para acreditar currículum de personal con la condición de PAS y PDI, referidos en para un único fin y solicitados en el mismo momento.
- Certificados Genéricos de Máster y Doctorado solicitados en el mismo momento.

Los Certificados solicitados de Oficio por otras administraciones públicas, estarán excluidos del ámbito de aplicación.

ANEXO T-II: GESTIÓN DE GASTOS DE LOS ACTOS EXTRAORDINARIOS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH)

El presente documento recoge el procedimiento para la gestión de los gastos que se originen por la organización de actos extraordinarios realizados en la Universidad, tanto los requeridos externamente, como para dar respuesta a las necesidades internas de la UMH.

Los miembros de la comunidad universitaria, instituciones, organismos o personas ajenas que requieran la organización de un acto extraordinario en la UMH, deberán solicitarlo con una antelación mínima de una semana desde la fecha de celebración del acto.

Se considera usuario interno a los miembros de la comunidad universitaria que hacen uso de los espacios de la universidad para fines propios de la misma, la Fundación Universitat Miguel Hernández, y el colectivo alumni, valorando la actividad a realizar.

Las solicitudes y el seguimiento de los Actos se realizan mediante la aplicación Web de la Universidad a la que se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

Usuario interno de la UMH:

<https://manin.umh.es/Avisos>

- El usuario interno podrá acceder también a este enlace a través de la sección "Utilidades" de su acceso personalizado, en Gestión incidencias/ Solicitud aulas/ Organización de un acto. Deberá indicar las necesidades del acto, tanto de espacios como de recursos materiales y humanos.
- La reserva de aulas para docencia para el personal PDI de la Universidad en las que no sea necesario ningún servicio adicional se realizará a través de los procedimientos habituales.
- El seguimiento del acto se realizará a través de la misma web de Avisos, entrando en la sección consulta de mis actos solicitados.
- Podrá indicar comentarios y recibir información a través de la pestaña "Comunicados".
- Recibirá un correo informándole de

cualquier avance en la gestión de su acto.

Usuario externo a la UMH:

<https://manin.umh.es/Avisos/LoginActos.aspx>

- La aplicación le enviará a una página en la que deberá introducir su email y el contenido de un "captcha".
- A continuación, el solicitante recibirá un correo. En el correo existe un enlace temporal (enlace 1) que le permite el acceso a la aplicación para solicitud de actos.
- El usuario debe rellenar los campos que se le solicitan para las necesidades del acto. Finalmente, cuando el usuario externo presione el botón de "crear incidencia", se generará la solicitud del acto y se le enviará un correo de confirmación.
- Guarde el correo anterior y use el enlace (enlace 2) para poder gestionarlo y recibir información de nuestros técnicos de infraestructuras.
- Podrá indicar comentarios y recibir información a través de la pestaña "Comunicados".
- Recibirá un correo informándole de cualquier avance en la gestión de su acto. Por favor, use el enlace 2 para acceder al acto y obtener información.

Los solicitantes asumirán el coste que origine la celebración de los actos extraordinarios para lo que se podrán generar dos tipos de gastos por cada acto:

- Las **tarifas** por el uso de las instalaciones (aprobadas por el Consejo Social). Puede haber o no exención dependiendo del acto y de quién sea el organizador.
- Los **gastos extra** que se originan (obviamente, en estos no se incluyen los del mantenimiento habitual de las instalaciones) y que se repercuten al solicitante. En este apartado se incluirían limpieza, mudanza, seguridad, mantenimiento, jardinería y supervisión por parte de la asistencia técnica al Servicio de Infraestructuras,

siempre que se genere el gasto extra en alguno de ellos o repercute al normal funcionamiento de los mismos.

I- AUTORIZACIÓN Y TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Autorización de las solicitudes. Se realizará siguiendo el Procedimiento de Actuación en la Utilización de Espacios para Actos Extraordinarios en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

2. Tipos de modalidades de pago.

La autorización de la actividad conllevará los siguientes gastos, en su caso:

1. Tarifas: (T) Se aplicarán las tarifas incluidas como "tasas y precios públicos" en el Apéndice I. En el supuesto de plantearse utilización de espacios para los que no exista tarifa vigente, para su aplicación, deberá aprobarse, previo a su posible uso, la tarifa correspondiente, o aplicarse aquella que más similitud tenga en la normativa actual.

2. Gastos Extras por los servicios solicitados: (GE) Se aplicarán los precios que figuran en la tabla del Apéndice II. Estos precios se derivarán de los correspondientes contratos para la prestación de dichos servicios, suscritos por esta Universidad, y en vigor en la fecha de aprobación del presupuesto.

3. Tarifa de Sostenibilidad (TS) En caso de uso de espacios, en importe superior al estimado por coste indirecto, se procederá a realizar una facturación adicional por sostenibilidad, en aquellos casos de actividades que generen ingresos.

Las posibles modalidades de pago son:

A. GENERAL:

Comprende los siguientes conceptos: (T) + (GE)

- Tarifas**
- Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos generados como consecuencia de la

realización del acto tanto directos como indirectos.

B. PARCIAL:

Comprende los siguientes conceptos: 50% (T) + (GE)

- Tarifas:** Previa solicitud, podrá aplicarse tarifa reducida al 50%, en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.
- Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos generados como consecuencia de la realización del acto tanto directos como indirectos.

Se deberá motivar su necesidad por el interés Académico o Universitario que justifique la reducción de las tarifas.

C. CONVENIDA:

Comprende los siguientes conceptos: 75% (T) + (GE)

- Tarifas:** Previa solicitud de entidad convenida, podrá aplicarse una reducción del 25% sobre la tarifa General (TI) en los términos recogidos en el Convenio, correspondiendo por tanto abonar un 75% sobre la tarifa general (T), más los Gastos Extras por los Servicios Solicitados (GE), en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.
- Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos generados como consecuencia de la realización del acto tanto directos como indirectos, siempre y cuando éstos no sean cubiertos por el funcionamiento ordinario de la instalación.

Se deberá motivar su necesidad por el interés Académico o Universitario que justifique la excepcional exención de las tarifas.

D. SOLO EXTRAS:

Comprende los siguientes conceptos: (GE)

- Tarifas:** Previa Solicitud, podrá ser autorizada su Exención total, en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.
- Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos

generados como consecuencia de la realización del acto tanto directos como indirectos

Se deberá motivar su necesidad por el interés social relevante que justifique la excepcional exención de las tarifas.

E. INSTITUCIONAL:

Exención Total

- **Tarifas:** Previa Solicitud, podrá ser autorizada su Exención total, en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.
- **Gastos Extras por los servicios solicitados:** No se aplicarán al organizador, previa autorización del Vicerrector competente en materia de infraestructuras.

Se podrá solicitar motivadamente, para la celebración de Actos institucionales y actos de extraordinario interés social.

F. CENTROS DE GASTO:

Comprende, en caso de costes superiores a los Costes Indirectos Aplicados: (TS)

Se aplicará la Tarifa Sostenibilidad (TS), por la diferencia entre los costes efectivamente producidos, sobre los costes indirectos que se apliquen a los ingresos recibidos en Centros de Gastos correspondientes a actividades investigadoras o de Enseñanza Universitaria.

- La modalidad A se dará, con carácter general, por actividades solicitadas por instituciones, organismos o personas ajenas a la Universidad, que soliciten realizar alguna actividad en cualquiera de los espacios de la UMH, y que serán validadas por el responsable funcional. El presupuesto debe ser satisfecho previamente a la realización del acto, con 3 días de antelación, como mínimo.
- Las Modalidades B y D, podrán ser solicitadas por miembros de la Comunidad Universitaria o instituciones sin ánimo de lucro, que soliciten realizar una actividad de

interés Académico o Universitario, en el caso B; o de Interés Social relevante que resulten excepcionalmente autorizado, en el caso D.

- La Modalidad C queda reservada a la existencia de un convenio de ámbito cultural o deportivo con la entidad que solicite la realización del acto.
- La modalidad E queda reservada para la celebración de Actos institucionales y actos de extraordinario interés social, cuyo reconocimiento resulte otorgado por el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Institucionales. Resultarán de directa aplicación, los términos que se acuerden en los Convenios Institucionales vigentes suscritos por ese Vicerrectorado.
- En todo caso, las actividades acogidas a las modalidades B, D y E, no podrán generar ningún tipo de actividad económica (no generarán ingresos, precios públicos, subvenciones, exenciones ni reducciones, es decir, ni cobros ni pagos por ellas). El Personal Docente e Investigador que organice actividades que generen actividad económica, deberán solicitar Centro de Gasto al ámbito funcional correspondiente (en los términos recogidos en el artículo 14 de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto, resultando de aplicación la Modalidad E "Centros de Gasto".
- Las modalidades B, C, D y E, requerirán para su aplicación, autorización por Gerencia, en los términos recogidos en el apartado "Procedimiento de Solicitud de Autorización o Reducción de Tarifas".
- La modalidad F será solicitada para la gestión de actividades finalistas por los responsables de los centros de gastos UMH, para todas aquellas

actividades que generan ingresos que deberán ser recaudados por la UMH. No se le aplicarán las Tarifas ni los Gastos Extras por Servicios solicitados, salvo la aplicación de la Tarifa de Sostenibilidad (TS) en los casos en los que el coste total sea superior a los costes indirectos que resulten de aplicación al Centro de Gasto, en los términos del Anexo XXVIII "Normativa de Contribución a los Costes Indirectos" de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto (en la que se establece el coste indirecto ordinario, y en su caso, procedimiento para solicitar reducción o exención).

□ **Procedimiento de Solicitud de Autorización de Exención o Reducción de Tarifas:**

Con carácter previo a la celebración de la actividad que requiere de uso de espacios de la UMH, deberá solicitarse motivadamente por el responsable de la actividad, dirigida al Servicio de Infraestructuras.

El Servicio de Infraestructuras emitirá relación valorada del coste total por solicitud, que incluirá los diferentes conceptos de Costes Internos y de Servicios Externos Extraordinarios, independientemente de la modalidad que finalmente resulte de aplicación, que deberá adjuntarla a la solicitud motivada de reducción o exención.

En el caso de estimar aplicación de bonificaciones de precios públicos y/o costes indirectos para las modalidades B, C, D y E, el Vicerrector con competencias en materia de Infraestructuras remitirá solicitud motivada mediante el modelo normalizado del apéndice III del presente anexo, al Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, según las siguientes particularidades:

- Modalidades B), C) y D), corresponderá visar la solicitud al Vicerrector competente

en materia de Infraestructuras, previo informe motivado del Vicerrectorado competente funcionalmente según la actividad a realizar.

- Modalidad E), corresponderá visar la solicitud al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras que dará de este modo la conformidad a la financiación con fondos propios de la UMH, previo informe motivado del Vicerrectorado competente en materia de relaciones institucionales.
- Modalidad F), corresponderá visar la solicitud al Profesor responsable de la actividad, previo informe motivado del Vicerrectorado competente funcionalmente según la actividad a realizar.
- En todos los casos de Exención o Reducción de Tarifas, con carácter previo a la celebración de la actividad, deberá concederse la autorización de Gerencia, para poder aplicar la bonificación.

Cuatrimstralmente, el Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial elevará informe de exenciones y reducciones en precios públicos y costes indirectos aplicados, para su presentación por Gerencia al Consejo Social.

3. Condiciones específicas.

Los gastos derivados del servicio de un técnico de sonido siempre se considerarán gastos extraordinarios a efectos de costes.

Las tasas incluyen todos los gastos ordinarios que mantienen, de forma habitual, en perfecto estado el espacio que se solicita.

II. PRESUPUESTO Y FACTURACIÓN

El **presupuesto** incluirá sólo aquellas partidas de gasto susceptibles de ser facturadas en cada caso. El presupuesto se entiende como una estimación, por lo que la facturación final podría variar con respecto a lo inicialmente presupuestado. En el caso de que finalmente la actividad no se lleve a cabo y el organizador no haya avisado de manera fehaciente al Servicio de Infraestructuras con una antelación mínima

de 3 días, se emitirá la factura como si el acto se hubiera realizado.

La **facturación** es lo que finalmente el solicitante debe pagar por el servicio prestado para la realización del acto extraordinario. En el caso de instituciones, organismos o personas ajenas a la Universidad, el presupuesto coincidirá con la facturación siempre que no se altere la prestación solicitada.

El presupuesto debe ser aceptado por el solicitante antes de la realización de la actividad, no excediendo de 15 días naturales y al menos tres días naturales antes de la fecha prevista de celebración del acto, con el fin de poder prestar el servicio con la mayor eficacia y eficiencia posible, del modo que se indica:

- En el caso de instituciones o personas ajenas a la Universidad el presupuesto debe ser satisfecho con anterioridad a la realización de la actividad como mínimo 3 días antes de la celebración, en los términos y forma que estipule la

Universidad, emitiendo factura la Universidad por dicho importe por el servicio a prestar.

- Para los miembros de la Comunidad Universitaria sólo será necesario realizar un expediente de reserva de créditos enlazado al correspondiente expediente de facturas internas desde el módulo DOCUMENTA. Con este expediente se realizará el pago de la factura interna, una vez realizado el acto, por los servicios efectivamente prestados, cuyo importe puede diferir en más o en menos de lo inicialmente presupuestado.

Finalmente, la Universidad Miguel Hernández de Elche podrá exigir al solicitante la constitución de una fianza, que garantice el pago de los gastos adicionales o cualquier desperfecto que pudiese producirse durante el uso de las instalaciones.

APÉNDICE I

TARIFAS DE USO DE LOCALES Y ESPACIOS DE LA UMH.

Las tarifas indicadas no incluyen IVA, que deberá incrementarse en los supuestos previstos legalmente.

TIPO DE ESTANCIA O ESPACIO	PRECIO MÁS DE 5 HORAS	PRECIO ENTRE 3 Y 5 HORAS	PRECIO MENOS DE 3 HORAS
Salas de conferencias, aulas magnas	2.150,00 €	1.075,00 €	538,00 €
Aula con capacidad mayor de 150 personas	700,00 €	350,00 €	175,00 €
Aula con capacidad entre 100 y 150 personas	500,00 €	250,00 €	125,00 €
Aula con capacidad entre 50 y 100 personas	285,00 €	143,00 €	72,00 €
Aula con capacidad menor de 50 personas	165,00 €	83,00 €	42,00 €
Aula Informática	804,00 €	402,00 €	201,00 €
Laboratorios/ Sala de disección (al precio establecido por aula se sumará el precio por hora por la utilización de determinados aparatos)	804,00 €	402,00 €	201,00 €
Espacios menores	78,00 €	39,00 €	20,00 €
Sala de reuniones	336,00 €	168,00 €	84,00 €
Espacios abiertos			
• Menos de 5.000 m ²	1.020,00 €	510,00 €	255,00 €
• Menos de 10.000 m ²	1.500,00 €	750,00 €	375,00 €
• A partir de 10.000 m ²	1.800,00 €	900,00 €	450,00 €
Dispensarios	1.200,00 €/mes	---	---

TIPO DE ESTANCIA O ESPACIO	VOLUMEN DE M2	PRECIO
COWORKING:		330,00 €/mes
Espacios individuales (por usuario)	≤35 m2	62,00 €/día
Stand informativo	1 m2	72,00 €/día

Los precios anteriores no se fraccionarán por horas.

APÉNDICE II

Los precios indicados no incluyen IVA, que deberá incrementarse en los supuestos previstos legalmente.

OBSERVACIONES	EUR/HORA
DOMINGOS Y FESTIVOS DE 00:00 A 07:00 Y DE 15:00 A 24:00	MUDANZAS FESTIVO NOCTURNO 24, 00 €
DOMINGOS Y FESTIVOS DE 07:00 A 15:00	MUDANZAS FESTIVO DIURNO 20, 00 €
LUNES A VIERNES DE 22:00 A 07:00 SABADOS Y DOMINGOS DE 00:00 A 07:00 Y DE 15:00 A 24:00	MUDANZAS LABORABLE NOCTURNO 24, 00 €
LUNES A VIERNES DE 07:00:00 A 22:00 Y SABADOS DE 07:00 A 15:00 LUNES A VIERNES DE 06:00 A 22:00	MUDANZAS LABORABLE DIURNO 14, 00 €
	MUDANZAS CAMION 12, 00 €
	CONSERJERÍA 11,35 €
	SEGURIDAD 16,55 €
	JARDINERÍA 20, 00 €
	LIMPIEZA 14,27 €
HORARIO LABORAL O CONTINUACIÓN DE UN TURNO	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 22, 54 €
DESPLAZAMIENTO SERVICIO EXTRAORDINARIO FUERA DE TURNO	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 40, 00 €
1º HORA SERVICIO EXTRAORDINARIO CUALQUIER DÍA Y HORA	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 38, 66 €
2ª Y SUCESIVAS HORAS SERV. EXTRAORD. CUALQUIER DÍA Y HORA	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 31, 56 €
DIETA CUANDO DURANCIÓN DEL ACTO ABARQUE COMIDA/CENA	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 19, 89 €

APÉNDICE III

Modelo de propuesta de exención de tasas

PROPUESTA BONIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS / COSTES INDIRECTOS (MODALIDADES B, C, D, E y F)				
FECHA:				
DETALLE DE LA ACTIVIDAD				
Memoria Actividad: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitante: • Miembro UMH: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • Objeto: • Destinatarios: • Fechas Previstas Acto (con indicación de número de horas por día): • Aula/Espacio: • Interés Institucional*: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso de indicar SI para aplicación de la modalidad D, está propuesta debe estar visada por el Vicerrectorado con competencias en Relaciones Institucionales) • En el caso en el que la actividad para la que se solicita, reciba ingresos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicar Centro de Gasto: 				
(*) Anexar: Presupuesto de Gastos e Ingresos Equilibrado, con detalle de Conceptos e Importes de Gasto				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; padding: 5px;">Precio Público / Coste Indirecto:</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>			Precio Público / Coste Indirecto:	
Precio Público / Coste Indirecto:				
Modalidad Solicitada: (Indique aquí la Modalidad Solicitada, según lo indicado en "Características por Modalidad")				
<input type="checkbox"/> Modalidad B o C (exención parcial + gastos)	<input type="checkbox"/> Modalidad D (exención total +gastos)	<input type="checkbox"/> Modalidad E (exención total sin gastos)	<input type="checkbox"/> Modalidad F (para centros de gasto)	
Precio Público/ Coste Indirecto Bonificado:				
% Reducción:				
Importe Bonificado:				
<div style="border: 2px solid black; border-radius: 20px; padding: 10px; background-color: white;"> <p>Informe Motivado del Vicerrectorado Competente (que justifique exención o reducción):</p> </div>				
PROPUESTA Vicerrector de Infraestructuras	VISADO* Vicerrectorado Competente	AUTORIZADO Gerencia		

ANEXO T-III: TARIFAS DEL ÁREA DE SALUD, FORMACIÓN, ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA FORENSE

I. ÁREA DE SALUD, FORMACIÓN Y ORGANIZACIONES

1) Realización de sesiones grupales (Programas de ayuda psicológica), considerando la programación, preparación, exposición y conducción de la sesión, con exposición:

- a) Por docencia y hora.....80.00 €.
- b) Por material y alumno.....6.00 €.
- c) Por alumno y taller 8 horas (mínimo 15 alumnos).....50.00 €.
- d) Por alumno y taller 10 horas (mínimo 15 alumnos).....62.50 €.
- e) Por alumno y taller 16 horas (mínimo 15 alumnos).....100.00 €.

En alguno de los programas podrá incrementarse el presupuesto en función del material específico que sea necesario para el desarrollo del mismo.

2) Impartición de sesiones formativas, considerando la programación, preparación, exposición y conducción de la sesión, con exposición:

- a) Por docencia y hora.....80.00 €.
- b) Por material y alumno.....12.00 €.

Además de los costes indicados anteriormente, cada actividad tendrá un presupuesto específico en función de sus características concretas (gestión del curso, material específico, desplazamientos, dietas, etc.).

4) Selección de personal (Proceso completo de selección desde el reclutamiento, realización de pruebas, entrevistas, etc., hasta la presentación de candidaturas, por puesto). La complejidad de la selección se estima en función de la complejidad del puesto de trabajo a seleccionar, y ésta está relacionada con la remuneración del ocupante del puesto, por lo que los honorarios de referencia serían el 10% del sueldo bruto anual. De no aplicarse este baremo se aplicaría el coste en horas, siguiendo las tarifas reflejadas en el Anexo I.

5) Estudios de mercado, investigaciones cuantitativas. Análisis y descripción de puestos de trabajo. Valoración de puestos de trabajo. Prevención de riesgos.....Estimación según horas de dedicación **.

** Cada hora facturable por trabajo realizado para el cálculo del cómputo total en trabajos no definidos en este baremo, tendrá un valor de.....40.00 €.

El presente baremo se actualizará de acuerdo con el incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC) de forma anual a partir de la aprobación del mismo, y en la misma proporción. Los precios indicados no incluyen IVA, que deberá incrementarse para las actividades no clínicas ni docentes en las que el IVA está excluido.

II. UNIDAD PSICOFORENSE

A) ÁREA DE INTERVENCIÓN:

TARIFA GENERAL VALORACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE:

SUBTIPO	CONCEPTO	Tarifa
PSF 1 - Sesión Individual	1. Sesión individual (sesión de 60 minutos)	81.50€
PSF 2 - Sesión de Pareja-Familia	2. Sesión de pareja y familia (sesión de 90 minutos)	104.80€
PSF 3.1 - Informe individual	3.1. Por la Elaboración del Informe Psicológico, cuando la valoración se realice sobre una sola persona:	890.40 €
	3.2. Por la elaboración del informe psicológico, cuando la valoración se realice a un colectivo de personas, la retribución se realizará conforme a los criterios que se fijan en atención a las características de composición del colectivo:	
PSF 3.2.1 - Informe 1 adulto -1 menor	a) Colectivo familiar compuesto por un adulto y un menor únicamente	1090.40 €
PSF 3.2.2 - Informe 2 adultos-1 menor	b) Colectivo familiar compuesto por dos adultos y un menor	1290.40 €
PSF 3.2.3 - Informe 2 adultos-2 menores	c) Colectivo familiar compuesto por dos adultos y dos menores	1450.40 €
	d) Cuando a los colectivos anteriores hubiere que añadir más miembros de la misma familia:	
PSF 3.2.4. - Informe 1 adulto extra	d.1. Por cada adulto.	160.00 €
PSF 3.2.5 - Informe 1 menor extra	d.2. Por cada menor.	160.00 €
	3.3. En procedimiento PENAL:	
PSF 3.3 – Informe p individual	Por la elaboración del informe psicológico.	1850.00 €
PSF 4 – Asistencia vista	4. Por la asistencia para el Acto de la Vista de Juicio Oral	325.00 €
PSF 5 – Informe no asistencia/colaboración	5. Informe de la actuación profesional del psicólogo en relación con la pericial solicitada, ante la inasistencia o no colaboración de los sujetos objeto del informe	349.20 €
PSF 6 – Sesión mediación	6. La actuación profesional en procesos de Mediación se propone a nivel orientativo se facture por sesión:	81.50 €
PSF 7 – Coordinación de parentalidad	7. La actuación profesional en procesos de Coordinación de parentalidad se propone a nivel orientativo se facture como se desglosa a continuación:	
PSF 7.1 – Proceso	7.1. Por cada mes que dure el proceso	500.00 €
PSF 7.2 – Sesión Adulto	7.2. Por cada sesión que se realice con un adulto	100.00 €
PSF 7.3 – Sesión menor	7.3. Por cada sesión que se realice con un menor	80.00 €
PSF 7.4 – Sesión conjunta adultos	7.4. Por cada sesión que se realice de forma conjunta con ambos progenitores	160.00 €
PSF 7.5 – Sesión conjunta adulto menor	7.5. Por cada sesión que se realice de forma conjunta con un adulto y. un menor	140.00 €
PSF 7.6 Informe	7.6 Por la elaboración del informe psicológico sobre el proceso realizado	250.00 €

B) ÁREA DE FORMACIÓN.

SUBTIPO	CONCEPTO	Tarifa
PSF 7 - Supervisión	1. Supervisión de casos psicológico forenses, por hora de supervisión	116.40 €
	2. Realización de sesiones grupales formativas, considerando la programación, preparación, exposición y conducción de la sesión, con exposición:	
PSF 8.1 – Formación 8 horas	a) Por alumno y sesión 8 horas (mínimo 12 alumnos)	58.20 €
PSF 8.2 – Formación 10 horas	b) Por alumno y sesión 10 horas (mínimo 12 alumnos)	72.50 €
PSF 8.3 – Formación 16 horas	c) Por alumno y sesión 16 horas (mínimo 12 alumnos)	116.40 €

BAREMO DE HONORARIOS DEL CPA DE LA UMH PARA SELECCIÓN DE PERSONAL.

TARIFA DE ACTUACIÓN "EXTERNA" A LA UMH.

Análisis y descripción del puesto de trabajo		95.00 euros/puesto
A) Pruebas psicotécnicas	Pase de las pruebas ¹	40.00 euros/hora y técnico
	Corrección pruebas ²	40.00 (20.00) euros/hora ³
B) Prueba práctica		40.00 euros/hora y técnico
C) Dinámica de grupos ⁴		80.00 euros/hora y técnico
D) Entrevista		60.00 euros/entrevista y técnico
Elaboración informe	A	20.00 euros/candidato
	B, C o D	30.00 euros/candidato
	A+B o A+C o A+D	60.00 euros/candidato
	B+C o B+D o C+D	70.00 euros/candidato
	A+B+C o A+B+D o A+C+D	80.00 euros/candidato
	B+C+D	95.00 euros/candidato
	A+B+C+D	110.00 euros/candidato

(1) Para una correcta aplicación de las pruebas se estima un número de 20 candidatos por técnico

(2) Se estima una duración de 1 hora para la corrección de 5 pruebas.

(3) Las pruebas psicotécnicas catalogadas como "a" o "b" según TEA Ediciones S.A., podrán ser corregidas por personal auxiliar con conocimiento sobre la teoría de los tests y métodos estadísticos, garantizado por la correspondiente titulación académica, en cuyo caso el precio/hora será de 20.00 euros. Las pruebas catalogadas como "c" deberán ser utilizadas y corregidas por titulados superiores en Psicología o Psiquiatría y con experiencia profesional en diagnóstico clínico; en este caso, el precio/hora será de 40.00 euros.

(4) Para una correcta realización de los ejercicios de dinámica de grupos, se estima un número máximo de 5 candidatos por cada técnico.

ANEXO T-IV: TARIFAS SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
				UMH *	OPI'S **	PRIVADOS ***
	ANIMALES DE CRÍA PROPIA	EN FUNCIÓN DE DISPONIBILIDAD				
RATÓN CONSANGUÍNEO (C57BL/6, GFP)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	0,89	3,34	7,58
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	5,35	8,95	13,18
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	8,02	12,31	16,54
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	10,69	15,67	19,91
	MAS EDAD, SEMANTALMENTE		€/ANIMAL	0,89	3,34	7,58
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	12,03	17,35	21,59
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	13,37	19,03	23,27
RATA NO CONSANGUÍNEA (W, SD)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	4,63	8,04	12,27
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	9,25	13,86	18,09
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	13,88	19,67	23,91
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	18,50	25,49	29,73
	MAS EDAD, SEMANTALMENTE		€/ANIMAL	4,63	8,04	12,27
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	25,44	34,22	38,45
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	32,38	42,95	47,18
RATA CONSANGUÍNEA (GOTO)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	6,17	9,98	14,21
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	12,33	17,74	21,97
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	18,50	25,49	29,73
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	24,67	33,25	37,48
	MAS EDAD, SEMANTALMENTE		€/ANIMAL	6,17	9,98	14,21
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	33,92	44,88	49,12
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	43,17	56,52	60,75
*PRECIO UNITARIO UMH: a aplicar mediante facturación interna o externa, según proceda, cuando el solicitante sea personal UMH (acreditado mediante solicitud electrónica con dominio "@umh.es ") o exista vinculación institucional (Convenio de Colaboración vigente).						
**TARIFAS OPI'S: a aplicar mediante facturación externa cuando entre el solicitante y la UMH no existe ningún tipo de vinculación y el solicitante es miembro de un Organismo Público de Investigación.						
***TARIFAS PRIVADOS: a aplicar mediante facturación externa cuando entre el solicitante y la UMH no existe ningún tipo de vinculación.						

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	ANIMALES DE PROVEEDORES EXTERNOS	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD		UMH	OPI'S	PRIVADOS
<p>Costes de Animales, embalajes y portes.</p> <p>Coste de los medicamentos y productos solicitados.</p> <p>En aquellas situaciones que se devenguen gastos directos externos adicionales a los conceptos de gastos habituales; serán objeto de repercusión en el precio público final, en línea diferenciada que motive su cálculo y aplicación.</p>						
REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	MANTENIMIENTO DE ANIMALES EN SEA	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS		UMH	OPI'S	PRIVADOS
JAULA RATÓN TIPO III (CONVENCIONAL)			€/JAULA/MES	9,25	13,86	18,09
RATA			€/ANIMAL/SEMANA	1,54	4,16	8,39
COBAYA			€/ANIMAL/SEMANA	2,03	4,78	9,01
CONEJO			€/ANIMAL/SEMANA	4,18	7,48	11,71
HURON			€/ANIMAL/SEMANA	5,58	9,24	13,47
CERDO			€/ANIMAL/DIA	6,66	10,59	14,83
PECES			€/PECERA/SEMANA	2,37	5,20	9,43
SERPIENTES			€/ANIMAL/SEMANA	5,66	9,34	13,57
MANTENIMIENTO DE OTRAS ESPECIES, EN FUNCIÓN DEL ESPACIO Y CARACTERÍSTICAS				CONSULTAR CON S.E.A.		

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
				UMH	OPI'S	PRIVADOS
	PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES					
Anestesia inyectable rata			€/ANIMAL	1,92	2,88	5,76
Anestesia gaseosa rata			€/ANIMAL	3,18	4,77	9,53
Anestesia inyectable ratón			€/ANIMAL	1,15	1,72	3,44
Anestesia gaseosa ratón			€/ANIMAL	2,24	3,36	6,73
Sedación especies no marinas			€/ANIMAL	3,64	5,47	10,93
Anestesia inyectable especies no marinas			€/ANIMAL	8,86	13,29	26,58
Anestesia gaseosa especies no marinas			€/ANIMAL	8,86	13,29	26,58
Eutanasia CO2 rata- ratón			€/ANIMAL	0,04	0,06	0,12
Eutanasia T-61 rata- ratón			€/ANIMAL	0,52	0,78	1,55
Eutanasia T-61 otras especies	Peso menor 5 Kg		€/ANIMAL	1,31	1,96	3,93
Eutanasia T-61 otras especies	Peso mayor 5 Kg		€/ANIMAL	2,62	3,93	7,86
Ecografía			€/ANIMAL	105,40	149,60	191,52
Radiología	Placa radiológica digital (envío de imagen)		€/ANIMAL	1,15	1,72	3,44
	APOYO TÉCNICO DEL S.E.A.					
				UMH	OPI'S	PRIVADOS
Hora apoyo técnico superior		En función de la disponibilidad y lo establecido en normativa.				
Hora apoyo especialista técnico		En función de la disponibilidad y lo establecido en normativa.				

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
				UMH	OPI'S	PRIVADOS
	TARIFAS PROPIAS DEL SEA-RMG					
JAULA RATÓN TIPO IIL (540 CM2)			€/JAULA/MES	8,00	24,00	32,00
JAULA DESECHABLE			€/JAULA/MES	7,55	23,98	30,20
Ratón consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	6,00	18,00	24,00
C57, FVB	adulto/para cruces		€/ANIMAL	9,00	27,00	36,00
	gestante		€/ANIMAL	17,00	51,00	68,00
Ratón no consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	0,70	5,34	7,12
ICR, GFP	adulto/para cruces		€/ANIMAL	3,50	14,25	19,00
	gestante		€/ANIMAL	11,00	33,00	44,00
Rederivación por transferencia de embriones			€/SERVICIO	550	1.650	2.200
Congelación de embriones			€/SERVICIO	350	1.050	1.400
Congelación de esperma			€/SERVICIO	200	600	800
Descongelación embriones origen interno			€/SERVICIO	100	300	400
Descongelación esperma origen interno			€/SERVICIO	250	750	1.000
Importación de embriones			€/SERVICIO	500	1.500	2.000
Importación de esperma			€/SERVICIO	600	1.800	2.400
FIV rescate / ampliación			€/SERVICIO	400	1.200	1.600
Mantenimiento muestras criopreservadas / año			€/CEPA	15	79	105
Microinyección de embriones			€/SERVICIO	500(**)	1.500	2.000
Preparación transporte de epidídimos			€/CEPA	150	450	600

En todos los procedimientos que se realicen no habrá límite de transferencias de embriones. Su número únicamente dependerá del número de embriones obtenidos.

OPI'S *: Los gastos derivados de la adquisición, transporte y mantenimiento de los ratones usados en todos los procedimientos se facturarán aparte. El Servicio de Criopreservación puede realizar un

presupuesto aproximado dependiendo del procedimiento planteado. Nuestro Laboratorio está situado dentro de la zona de barrera del animalario SPF del Instituto de Neurociencias de Alicante CSIC-UMH, pero en ninguno de los servicios se incluye un análisis sanitario de las muestras/animales vivos producidos. Si el usuario lo requiere puede encargar un análisis a una empresa de su elección, colaborando nosotros en el envío de las muestras, aunque los gastos derivados de este proceso correrán a cargo del usuario. Los gastos derivados del envío final de las muestras/animales vivos producidos correrán a cargo del usuario.

UMH **: En cada sesión de microinyección se utilizarán 10 hembras de las cepas WT que en ese momento mantenga el animalario para la obtención de embriones (FVB/NHan[®]Hsd y C57BL/6NHsd en estos momentos). En cada sesión y siempre que el material a inyectar sea de la calidad adecuada (supervivencia embrionaria \geq 50% post-inyección) se garantiza que se obtendrán los embriones necesarios para poder realizar 3 transferencias embrionarias.

ANEXO: Reglamento de gestión de facturación interna y derivación de Costes/Compras a usuarios internos demandantes de servicios del Servicio de Experimentación Animal

Artículo 1. Ámbito de aplicación

El presente reglamento establece las bases de la gestión de la facturación interna de los servicios ofrecidos por el Servicio de Experimentación Animal, en adelante SEA, a los usuarios internos de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Los servicios y/o artículos ofrecidos por el SEA a otros centros de investigación públicos (Organismos Públicos de Investigación) y a usuarios externos, seguirán el mismo procedimiento de solicitud que para los usuarios internos, si bien en estos casos corresponderá la emisión de la oportuna factura externa.

Artículo 2. Facturación

La emisión de facturas internas se aplicará tanto a los servicios y/o artículos ofrecidos por el SEA, así como para la distribución de medicamentos provenientes de compras centralizadas de medicamentos. En ningún caso, las facturas por adquisiciones a solicitud de personal con perfil investigador de la UMH o adscrito a la misma, serán repercutidas en facturas internas. Las facturas de los proveedores serán derivadas íntegramente a la unidad solicitante, para su imputación en el centro de gasto correspondiente.

Artículo 3. Solicitudes

La solicitud de servicios y/o artículos ofrecidos por el SEA se realizarán, en todo caso, a través de la aplicación de solicitud de animales internos habilitada en la página web de gestión del SEA (<http://gsea.umh.es>), que requerirá de la introducción de usuario y contraseña. En el caso específico de las solicitudes comprendidas en el artículo 4.3 del presente Reglamento, será necesario aportar junto con la solicitud, el expediente de reserva de crédito correspondiente al Contrato Menor que la unidad solicitante deberá haber grabado en UXXI-CC, para asegurar la dotación económica y la tramitación de la factura del proveedor con cargo a la unidad/proyecto de investigación solicitante; salvo existencia de Acuerdo Marco para estas necesidades de adquisiciones.

El SEA debe controlar la entrada y salida de animales, así como tener la seguridad de disponer del espacio y cubrir los requerimientos de bienestar de los animales, por lo que la solicitud de animales de origen externo, debe realizarse a través de la aplicación indicada como animales externos, señalando el origen de los animales deseados.

Artículo 4. Tipología

La facturación y la derivación de costes del SEA se estructura en tres niveles:

1. Los servicios y/o artículos del SEA, consisten en el suministro de animales criados y mantenidos en las instalaciones del SEA, así como por la realización de procedimientos experimentales, por los cuales procede emisión de factura interna/externa.

2. Las compras centralizadas de medicamentos implican la facturación por medicamentos y productos que requieren de receta veterinaria para su uso en animales. El SEA tiene la obligación legal de disponer de un botiquín de productos médicos para su uso en los animales de experimentación y controlar su dispensación a los distintos usuarios. La adquisición de medicamentos y productos médicos en lotes grandes facilita a los usuarios tanto el acceso a los medicamentos como su obtención a un precio competitivo.

3. Las compras repercutidas consistentes en la adquisición a solicitud del personal con perfil investigador de la UMH o adscrito a la misma, de animales obtenidos a través de proveedores comerciales, cuando por no criarse en las instalaciones del SEA, o requerir una cantidad inalcanzable en el sistema habitual de cría, se precisa recurrir a dichos proveedores. Una vez llegados los animales a las instalaciones del SEA, la factura del coste de los mismos será remitida al solicitante para su tramitación, con una carta que indique la fecha de solicitud, la referencia de pedido del SEA, y la necesidad de que dicho gasto se tramite desde la unidad/proyecto de investigación solicitante.

Artículo 5. Determinación de costes

La determinación del Precio de Venta de los servicios y/o artículos, se obtendrá mediante modelo de costes que será actualizado anualmente por el SEA. Para ello se empleará el sistema estructurado desde el Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, y en el que, en base a los gastos directos e indirectos del SEA, se obtienen los costes a repercutir tanto a nivel interno, como a nivel de otros centros de investigación públicos y a usuarios externos. En el caso de las compras centralizadas de medicamentos indicadas en el artículo 4.2 del presente Reglamento, la derivación del coste a los demandantes internos, se obtendrá mediante fórmulas de reparto del coste total, garantizando la imputación del coste unitario proporcionalmente.

TABLA RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN SEA

NIVEL DE FACTURACIÓN	PROCEDIMIENTO	ESPECIFICIDAD
SERVICIOS/ARTICULOS SEA	Solicitud a través de la web: http://gsea.umh.es	Precios públicos aprobados en Anexo de Tasas UMH. Se emite FACTURA INTERNA.
COMPRAS CENTRALIZADAS DE MEDICAMENTOS		Compra motivada por la necesidad de prescripción médica de las compras. Se emite FACTURA INTERNA.
COMPRAS REPERCUTIDAS	Solicitud a través de la web: http://gsea.umh.es , previa remisión de expediente de reserva de crédito para hacer frente al coste repercutido en su integridad a la partida presupuestaria del solicitante.	Compras a solicitud que no supongan un procesamiento por parte del SEA. NO se emite FACTURA INTERNA.

ANEXO T-V: SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DEL USO DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO UNITARIO ENTIDADES PÚBLICAS	PRECIO UNITARIO ENTIDADES PRIVADAS
Agua_osmot	Litro de agua osmotizada (R< 15MΩ/cm2)	Litro	1,00€	2,00 €	5,00 €
Agua_ultra	Litro de agua ultrapura (R> 15MΩ/cm2)	Litro	2,00€	4,00 €	6,00 €
Agua_lava_uso	Ciclo de uso del lavavajillas de material de laboratorio	Ciclo	5,00€	10,00 €	20,00 €
Autocla_basic_uso	Ciclo de uso del autoclave	Ciclo	3,00€	5,000 €	15,00€
Calorim_tamaño part_uso	Horas de uso del analizador de tamaño de partículas	Horas	15,00€	35,00 €	90,00 €
Calorim_basic_uso	Horas de uso del calorímetro	Horas	12,00€	38,00€	110,00€
Calorim_diferbarri_prep	Preparación de muestras para el calorímetro diferencial de barrido. Precio por muestra	Muestra	6,00€	18,00€	30,00€
Calorim_diferbarri_optim	Optimización de método para el calorímetro diferencial de barrido. Precio por muestra	Muestra	12,00€	30,00€	60,00€
Calorim_diferbarri_uso	Horas de uso del calorímetro diferencial de barrido	Horas	16,00€	45,00€	90,00€
Calorim_diferbarri_temp	Suplemento de baja temperatura para el calorímetro diferencial de barrido	Suplemento	6,00€	15,00€	20,00€
Calorim_diferbarri_capsu	Suplemento de cápsula de aluminio para el calorímetro diferencial de barrido. Precio por muestra	Muestra	0,50€	2,00€	2,00€
Calorim_diferbarri_Ar	Horas de argón de purga para el calorímetro diferencial de barrido	Horas	1,00€	2,00€	2,00€
Calorim_diferbarri_analis	Horas de análisis de datos para el calorímetro diferencial de barrido	Horas	20,00€	70,00€	70,00€
Termogrf_1dia_uso	Días de uso de la cámara termográfica (1 día)	Día	100,00€	110,00€	120,00€
Termogrf_2-6dia_uso	Días de uso de la cámara termográfica (de 2 a 6 días)	Día	80,00€	90,00€	100,00€
Termogrf_7dia_uso	Días de uso de la cámara (7 días)	Día	350,00€	380,00€	450,00€
Centrif_basic_uso	Horas de uso de la centrífuga	Horas	2,00€	3,00€	5,00€
Centrif_ultra_uso	Horas de uso de la ultracentrífuga	Horas	2,00€	3,00€	5,00€
Citom_sorter_uso	Horas de procesado y registro de muestras para citometría con cell sorter	Horas	127,50€	153,75€	218,75€
Citom_basic_uso	Horas de procesado y registro de muestras para citometría básica	Horas	10,00€	17,00€	37,00€
Almacen_4C_uso	Días de ocupación de 1 estante o caja en la cámara fría	Día	10,00€	15,00€	20,00€
Almacen_65C_uso	Meses de almacenamiento de muestras en el congelador de -65°C.	Mes	10,00€	15,00€	20,00€
Almacen_N2_uso	Meses de almacenamiento de muestras en nitrógeno líquido	Mes	10,00€	20,00€	50,00€
Almacen_80CO2_uso	Meses de almacenamiento de muestras en el congelador de -80°C con sistema de seguridad por CO2	Mes	5,00€	20,00€	50,00€
Almacen_80C_uso	Días de almacenamiento de muestras en el congelador de -80°C	Día	5,00€	10,00€	25,00€

Almacen_4IN2_venta	Litros de nitrógeno en el dewar	Litros	3,14€	4,29€	5,00€
Almacen_35IN2_venta	Litros de nitrógeno en el dewar	Litros	3,14€	4,29€	5,00€
Cromat_gas_basic_uso	Horas de registro de muestras con cromatografía de gases	Horas	6,78€	15,00€	25,00€
Cromat_ion_basic_uso	Horas de registro de muestras con cromatografía iónica	Horas	4,50€	15,00€	25,00€
Cromat_HPLC_basic_uso	Horas de registro de muestras con HPLC	Horas	1,75€	10,00€	15,00€
Cromat_HPLC_GPC_uso	Horas de registro de muestras con HPLC-GPC	Horas	50,00€	75,00€	150,00€
Cromat_FPLC_uso	Registro de muestras con FPLC. Precio por muestra	Muestra	50,00€	100,00€	200,00€
Cromat_HPLC_semiprep_uso	Registro de muestras con HPLC semipreparativo. Precio por muestra	Muestra	200,00€	400,00€	800,00€
Cromat_HPLC_ioniz_uso	Registro de muestras con HPLC con Ionización por Electrospray. Precio por muestra	Muestra	50,00€	100,00€	200,00€
Cromat_HPLC_DAD_uso	Registro de muestras con HPLC con matriz de diodos. Precio por muestra	Muestra	25,00€	45,00€	70,00€
Cromat_HPLC_As_uso	Registro de muestras con HPLC para especiación de arsénico. Precio por muestra	Muestra	25,00€	45,00€	70,00€
Cultiv_ina_info	Horas de ayuda técnica e información	Horas	27,60€	55,20€	82,80€
Cultiv_ina_cabina_prep	Horas de uso de campana de flujo	Horas	20,00€	40,00€	60,00€
Cultiv_ina_cortesHE_prep	Preparación de corte de parafina teñidos con hematoxilina-eosina (HE)	Preparación	4,00€	5,00€	7,00€
Cultiv_ina_mycoplas_prep	Prueba de test de Mycoplasma	Prueba	7,50€	15,00€	22,50€
Cultiv_ina_N2_uso	Criopreservación de muestras en N2 líquido. Precio por caja y mes	Caja/mes	2,50€	5,00€	7,50€
Cultiv_ina_medios	Preparación de medios y alícuotas para cultivos. Precio por frasco	Frasco	14,00€	28,00€	42,00€
Cultiv_veget_camara_uso	Uso de la cámara de cultivos vegetales. Precio por día y metro cuadrado	Día/m2 estante	10,00€	15,00€	20,00€
Cultiv_veget_unidad_uso	Uso de la unidad de cultivo in vitro de tejidos vegetales. Precio por semana y metro cuadrado	Semana/m2 estante	25,00€	50,00€	80,00€
Cultiv_cabina_basic_uso	Horas de uso de la cabina de flujo laminar	Horas	6,00€	10,00€	20,00€
Cultiv_incuba_basic_uso	Días de uso del incubador de ambiente controlado	Día	60,00€	70,00€	100,00€
Diges_basic6_uso	Digestión de muestras por microondas (6 vasos)	Bandeja	7,50€	22,50€	45,00€
Diges_basic12_uso	Digestión de muestras por microondas (12 vasos)	Bandeja	15,00€	45,00€	90,00€
Elecfisio_potaccion_uso	Horas de uso del equipo para registro de potenciales de acción	Horas	40,00€	80,00€	200,00€
Elecfisio_patch_basic_uso	Horas de uso del equipo para patch-clamp	Horas	30,00€	60,00€	120,00€
Elecfisio_patch_semiauto_uso	Horas de uso del equipo para patch-clamp semiautomático	Horas	40,00€	80,00€	200,00€
Elecfisio_altorendi_uso	Horas de uso del equipo de registro electrofisiológico de alto rendimiento	Horas	40,00€	80,00€	200,00€
Elecfisio_fluorimCa_uso	Horas de uso del equipo para fluorimetría de calcio	Horas	30,00€	60,00€	120,00€

Mediamb_aire_uso	Días de uso del equipo captador de aire	Día	20,00€	50,00€	80,00€
Mediamb_particul_uso	Días de uso del equipo captador gravimétrico de partículas ambientales	Día	40,00€	100,00€	160,00€
Mediamb_microaerosol_uso	Días de uso del equipo para medir microaerosoles	Día	80,00€	200,00€	200,00€
Mediamb_NxOy_uso	Días de uso del equipo para analizar óxidos de nitrógeno	Día	40,00€	100,00€	160,00€
Mediamb_O3_uso	Días de uso del equipo para medir ozono	Día	40,00€	100,00€	160,00€
Mediamb_radiometro_uso	Días de uso del equipo para obtener espectros radiométricos	Día	20,00€	50,00€	80,00€
Espect_UvVis_basic_uso	Horas de registro de muestras con espectrofotómetro UV-Vis (básico)	Horas	3,26€	8,78€	15,00€
Espect_UvVis_Therm_uso	Horas de registro de muestras con espectrofotómetro UV-Vis (tipo Thermospectronic)	Horas	10,00€	25,00€	50,00€
Espect_UvVis_Therm_coef	Cálculo del coeficiente extinción molar para una muestra con espectrofotómetro (tipo Thermospectronic)	Cálculo	10,00€	25,00€	50,00€
Espect_UvVis_Therm_prep	Preparación de muestra para espectrofotometría con equipo tipo Thermospectronic	Preparación	3,00€	7,00€	15,00€
Espect_UvVis_Therm_analis	Análisis de muestra para espectrofotometría con equipo tipo Thermospectronic	Análisis	20,00€	70,00€	70,00€
Espect_UvVis_Therm_disolv	Mililitros de disolvente para espectrofotometría con equipo tipo Thermospectronic	Mililitros	según precio de mercado	según precio de mercado	según precio de mercado
Espect_IIRR_basic_uso	Uso del espectrofotómetro de infrarrojos básico. Precio por muestra	Muestra	3,26€	9,78€	15,00€
Espect_IIRR_Thnicolet_uso	Registro de muestras con espectrofotómetro de infrarrojos (tipo Thermonicolet)	Muestra	10,00€	25,00€	50,00€
Espect_IIRR_pastKBr	Pastilla de preparación de pastilla de KBr para espectroscopía infrarroja	Pastilla	3,00€	7,00€	15,00€
Espect_IIRR_Thnicolet_analis	Análisis de espectro IR (equipo tipo Thermonicolet). Precio por muestra	Muestra	25,00€	25,00€	50,00€
Espect_IIRR_Thnicolet_ATR	Obtención de espectro infrarrojo en ATR sólido o líquido (equipo tipo Thermonicolet). Precio por muestra	Muestra	20,00€	50,00€	100,00€
Espect_fluorim_uso	Registro de muestras con espectrofluorímetro. Precio por muestra	Muestra	10,00€	25,00€	50,00€
Espect_fluorim_rendiquant	Cálculo del rendimiento cuántico de fluorescencia. Precio por muestra	Muestra	30,00€	65,00€	120,00€
Espect_fluorim_prep	Preparación de muestra para espectrofluorímetro. Precio por muestra	Muestra	3,00€	7,00€	15,00€
Espect_fluorim_analis	Análisis de muestra con espectrofluorímetro. Precio por muestra	Muestra	20,00€	70,00€	70,00€
Espect_fluorim_disolv	Mililitros de disolvente para muestra de espectrofluorímetro	Mililitros	según precio de mercado	según precio de mercado	según precio de mercado
Espect_fluoresc_basic_uso	Registro de muestras con un espectrómetro de fluorescencia. Precio por muestra	Muestra	5,00€	10,00€	15,00€
Espect_polardicro_basic_uso	Registro de muestras con un espectropolarímetro dicrógrafo. Precio por muestra	Muestra	5,00€	10,00€	15,00€
Espect_absatom_C2H2-aire_uso	Horas de registro de muestras con acetileno/aire en un espectrofotómetro de absorción atómica	Horas	7,00€	18,00€	35,00€

Espect_absatom_C2H2-N2O_uso	Horas de registro de muestras con acetileno/N2O en un espectrofotómetro de absorción atómica	Horas	17,00€	31,00€	68,00€
Espect_CG-MS_basic_uso	Horas de registro de muestras en un cromatógrafo de gases con detección por espectrómetro de masas	Horas	25,00€	45,00€	75,00€
Espect_ICP-MS_uso	Horas de registro de muestras en espectrómetro de masas por plasma acoplado inductivamente (ICP-MS)	Horas	25,00€	50,00€	75,00€
Espect_MS-ioniz_maldi-alta_uso	Registro MALDI de baja resolución con un espectrómetro de masas de ionización por desorción laser. Por muestra	Muestra	8,00€	30,00€	70,00€
Espect_MS-ioniz_maldi-baja_uso	Registro MALDI de alta resolución con un espectrómetro de masas de ionización por desorción laser. Por muestra	Muestra	13,00€	50,00€	130,00€
Espect_MS-ioniz_laser_uso	Horas de análisis de datos de un espectrómetro de masas de ionización por desorción laser	Horas	20,00€	70,00€	70,00€
Estufa_vacio_uso	Horas de uso de una estufa de secado a vacío	Horas	5,00€	20,00€	50,00€
Genom_documgel_basic_uso	Horas de registro de muestras con documentador de geles	Horas	6,00€	10,00€	20,00€
Genom_lectorelisa_uso	Horas de registro de muestras con un lector de placas ELISA	Horas	2,00€	6,00€	15,00€
Genom_lectormicroplac_uso	Horas de uso un lector multimedia de microplacas	Horas	5,00€	15,00€	50,00€
Genom_liquidautom_uso	Uso de la estación de trabajo-dispensación de líquidos de alto rendimiento	Horas	5,00€	15,00€	50,00€
Genom_termocicl_rt_uso	Realización de una PCR (amplificación de ADN). Precio por muestra	Muestra	6,00€	8,00€	10,00€
Genom_termocicl_basic_uso	Realización de una PCR (amplificación de ADN) cuantitativa a tiempo real. Precio por muestra	Muestra	12,00€	20,00€	30,00€
Liofiliz_basic_uso	Horas de uso del liofilizador	Horas	1,00€	2,00€	5,00€
Microsc_electtrans_basic_uso	Uso del microscopio electrónico de barrido	Horas	6,00€	10,00€	15,00€
Microsc_electbarrido_basic_uso	Horas de uso del microscopio electrónico de transmisión	Horas	6,00€	10,00€	15,00€
Microsc_fesem_uso	Horas de uso del microscopio electrónico de barrido de emisión de campo, FESEM	Horas	20,00€	40,00€	80,00€
Microsc_multifoton_sp2_uso	Horas de uso del microscopio multifotón invertido Leica SP2	Horas	31,25€	43,75€	68,75€
Microsc_confoc_spinn_uso	Horas de uso del microscopio confocal spinning disk	Horas	37,50€	50,00€	75,00€
Microsc_multifoton_sp5ii_uso	Horas de uso del microscopio multifotón vertical Leica SP5 II	Horas	31,25€	43,75€	68,75€
Microsc_neurolucida_uso	Horas de uso del microscopio neurolúcida	Horas	18,75€	25,00€	37,50€
Microsc_confoc_fv1200_uso	Horas de uso del microscopio confocal olympus fv1200	Horas	31,25€	43,75€	68,75€
Microsc_confoc_speii_uso	Horas de uso del microscopio confocal vertical Leica SPEII	Horas	31,25€	43,75€	68,75€

Microsc_confoc_lsm880_uso	Horas de uso del microscopio confocal súper-resolución invertido Zeiss LSM 880-Airyscan Elyra PS.1	Horas	43,75€	56,25€	81,25€
Microsc_lightsheet_Z1_uso	Horas de uso del microscopio Lightsheet Z.1 Zeiss	Horas	37,50€	50,00€	75,00€
Microsc_lightsheet_ultraii_uso	Horas de uso del microscopio light sheet Horas de ultramicroscope II	Horas	31,25€	43,75€	68,50€
Microsc_imaris_analis	Horas de uso de la estación Imaris para el procesamiento de imágenes	Horas	15,00€	22,50€	31,25€
Microsc_confocal_basic	Horas de uso del microscopio confocal	Horas	31,25€	43,75€	68,75€
Microsc_fluoresc_basic_uso	Horas de uso del microscopio de fluorescencia	Horas	6,00€	15,00€	25,00€
Microsc_estereos_basic_uso	Horas de uso del microscopio estereoscópico	Horas	10,00€	15,00€	25,00€
Microsc_estereos_tiff_uso	Horas de uso del microscopio estereoscópico con imagen tif	Horas	20,00€	30,00€	40,00€
Microsc_metaliz_prep	Metalización de muestras para el microscopio electrónico de barrido. Precio por muestra	Muestra	1,30€	2,00€	3,00€
Microsc_ptocritic_prep	Secado de muestras por punto crítico para microscopía electrónica de barrido. Precio por muestra	Muestra	12,00€	15,00€	20,00€
Microsc_microtomo_prep	Horas de uso de microtomo para microscopía	Horas	5,00€	7,00€	10,00€
Microsc_ultramicrotomo_prep	Horas de uso de ultramicrotomo para microscopía	Horas	5,00€	7,00€	10,00€
Microsc_parafina_prep	Inclusión de muestras en parafina para microscopía. Precio por bloque	Bloque	2,50€	4,00€	5,00€
Microsc_resinaepon_prep	Inclusión de muestras hasta 10 bloques en resina Epon para microscopía	10 Bloques	25,00€	35,00€	40,00€
Microsc_corte_parafHE_prep	Corte de parafina teñido con hematoxilina-eosina para microscopía	Preparación	4,00€	5,00€	7,00€
Microsc_corte_paraf_prep	Corte de parafina sin teñir para microscopía	Preparación	2,00€	3,50€	5,00€
Microsc_corte_toluid_prep	Corte semifino teñido azul de toluidina para microscopía	Preparación	5,00€	9,00€	18,00€
Microsc_bloc_criostat_prep	Bloque de criostato para microscopía. Precio por bloque	Bloque	8,00€	15,00€	20,00€
Microsc_corte_criostat_prep	Corte con criostato sin teñir para microscopía. Precio por bloque	Bloque	3,00€	4,00€	5,00€
Microsc_corte_criostatHE_prep	Preparación de corte de criostato teñido con hematoxilina-eosina para microscopía	Preparación	4,00€	5,00€	7,00€
Microsc_info	Horas de ayuda técnica e información para microscopía	Horas	25,00€	35,00€	50,00€
Microsc_inclus_criostat_prep	Inclusión completa para criostato por bloque y preparación de 5 portas para microscopía	Preparación	20,00€	35,00€	45,00€
Microsc_inclus_criostatHE_prep	Inclusión completa para criostato por bloque y preparación de 5 portas con hematoxilina-eosina para microscopía	Preparación	30,00€	40,00€	55,00€
Microsc_rejilla_ultrafin4_prep	Rejilla con cortes ultrafinos (a partir de la 4 rejillas del mismo bloque) para microscopía	Preparación	5,00€	7,00€	10,00€

Microsc_rejilla_ultrafin+5_pre p	Una rejilla con cortes ultrafinos (a partir de la 5 rejillas del mismo bloque) para microscopía	Preparación	4,00€	5,00€	7,00€
Microsc_bloc_technovit-con_prep	Un bloque en resina Technovit con deshidratación e impregnación para microscopía	Preparación	80,00€	150,00€	200,00€
Microsc_bloc_technovit-sin_prep	Un bloque en resina Technovit sin deshidratación ni impregnación para microscopía	Preparación	10,00€	17,00€	25,00€
Microsc_rejilla_contraste_pre p	Contraste de 2 rejillas para microscopio electrónico de transmisión	Preparación	10,00€	15,00€	20,00€
Microsc_inclus_TEM_prep	Inclusión completa para microscopio electrónico de transmisión por bloque y preparación de 4 rejillas máximo	Preparación	50,00€	70,00€	110,00€
Radiac_cont_beta_uso	Uso contador beta para medir radioisótopos. Precio por vial	Vial	0,30€	0,60€	0,90€
Radiac_cont_gamma_uso	Uso contador gamma para medir radioisótopos. Precio por vial	Vial	0,30€	0,60€	0,90€
Radiac_residuos_gestion	Almacenaje de radioisótopos y gestión de residuos. Precio por radioisótopo y mes	Radioisótopo/mes	5,00€	9,00€	15,00€
RMN_basic_uso	Horas de registro de muestras mediante resonancia magnética nuclear	Horas	10,00€	30,00€	80,00€
RMN_muestra_prep	Preparación de muestra para resonancia magnética nuclear	Muestra	3,00€	10,00€	25,00€
RMN_temp	Suplemento de temperatura variable para resonancia magnética nuclear. Precio por hora	Horas	9,00€	15,00€	45,00€
RMN_disolv	Mililitros de disolvente deuterado para muestra de resonancia magnética nuclear	Mililitros	según precio de mercado	según precio de mercado	según precio de mercado
RMN_animal_labuso	Horas de uso de resonancia magnética nuclear para pequeños animales en horario laboral	Horas	38,50€	81,00€	185,00€
RMN_animal_nolabuso	Horas de uso de resonancia magnética nuclear para pequeños animales fuera de horario laboral	Horas	125,00€	250,00€	375,00€
RMN_animal_finsemanuso	Horas de uso de resonancia magnética nuclear para pequeños animales en fines de semana	Horas	187,50€	312,00€	500,00€
RMN_animal_anestesia	Suplemento de anestesia por animal para resonancia magnética nuclear	Unidad	10,00€	10,00€	10,00€
Secador_spraydryer_basic_uso	Uso del equipo spray-dryer. Precio por litro	Litros	50,00€	100,00€	200,00€
Sonica_basic_uso	Horas de uso del sonicador	Horas	8,00€	15,00€	40,00€
Mecanic_fresadora_basic_uso	Horas de uso de la fresadora	Horas	80,00€	90,00€	100,00€
Mecanic_torno_metal_uso	Horas de uso del torno industrial para metal	Horas	80,00€	90,00€	100,00€
Mecanic_cargadora_basic_uso	Horas de uso de máquina cargadora	Horas	50,00€	50,00€	50,00€
Cirugia_rata_cateteryugular1	Implantación de catéter permanente en la vena yugular en la 1ª rata. Precio por rata y día	Rata/día	57,00€	68,00€	74,00€
Cirugia_rata_cateteryugular2	Implantación de catéter permanente en la vena yugular en la 2ª rata y sucesivas. Precio por rata y día	Rata/día	42,00€	50,00€	55,00€
Aliment_exteter_soxhlet_analis	Determinación del extracto etéreo (técnica Soxhlet). Precio por Muestra	Muestra	4,00€	8,00€	9,00€

Aliment_protein_kjeldahl_analisis	Determinación de la proteína bruta (técnica Kjeldahl). Precio por Muestra	Muestra	6,50€	13,00€	14,00€
Aliment_fibra_vansoets_analisis	Determinación de fracciones de fibra (técnica Van Soest). Precio por Muestra	Muestra	5,00€	10,00€	11,00€
Aliment_materiaseca_basic_analisis	Determinación de Materia seca. Precio por Muestra	Muestra	5,50€	7,00€	8,00€
Aliment_cenizas_basic_analisis	Determinación de Cenizas. Precio por Muestra	Muestra	5,50€	7,00€	8,00€
Aliment_actagua_basic_analisis	Determinación de la actividad del agua en alimentos. Precio por Muestra	Muestra	12,00€	18,00€	20,00€
Aliment_viscosidad_basic_analisis	Determinación de la viscosidad. Precio por Muestra	Muestra	28,00€	45,00€	70,00€
Aliment_fibratotal_basic_analisis	Determinación de fibra total. Precio por Muestra	Muestra	55,00€	90,00€	150,00€
Aliment_oxidgrasas_basic_analisis	Determinación de la estabilidad a la oxidación de grasas y aceites. Precio por Muestra	Muestra	30,00€	54,00€	90,00€
Aliment_lact_ph_analisis	Determinación de pH en muestra láctea. Precio por Muestra	Muestra	2,50€	4,00€	5,00€
Aliment_lact_acidez_analisis	Determinación de acidez en muestra láctea. Precio por Muestra	Muestra	1,50€	3,00€	4,00€
Aliment_lact_conduct_analisis	Determinación de conductividad eléctrica en muestra láctea. Precio por Muestra	Muestra	2,20€	4,20€	5,20€
Aliment_lact_grasagerber_analisis	Determinación en muestra láctea de Grasa (método Gerber). Precio por Muestra	Muestra	3,30€	6,60€	7,60€
Aliment_lact_protkjeldahl_analisis	Determinación en muestra láctea de Proteína (método Kjeldahl). Precio por Muestra	Muestra	6,50€	13,00€	14,00€
Aliment_lact_caseinkjeldahl_analisis	Determinación en muestra láctea de Caseína (método Kjeldahl). Precio por Muestra	Muestra	8,25€	16,50€	17,5
Aliment_lact_secamagro_analisis	Determinación en muestra láctea de Materia seca/magro. Precio por Muestra	Muestra	3,50€	7,00€	8,00€
Aliment_lact_cenizas_analisis	Determinación en muestra láctea de Cenizas. Precio por Muestra	Muestra	3,50€	7,00€	8,00€
Aliment_lact_mesofilos30_analisis	Determinación en muestra láctea de Gérmenes aerobios mesófilos a 30°C. Precio por Muestra	Muestra	5,50€	10,00€	11,00€
Aliment_lact_mesofilos37_analisis	Determinación en muestra láctea de Gérmenes aerobios mesófilos a 37°C. Precio por Muestra	Muestra	5,50€	10,00€	11,00€
Pecuar_ordeño_basic_uso	Días de uso de máquina de ordeño básica	Día	150,00€	150,00€	150,00€
Pecuar_ordeño_completa_uso	Días de uso de máquina de ordeño completa	Día	215,00€	215,00€	215,00€
Pecuar_tanque_ordeño_uso	Días de uso de tanque asociado a máquina de ordeño	Día	115,00€	115,00€	115,00€
Pecuar_lavado_ordeño_uso	Lavado asociado a máquina de ordeño	Unidad	80,00€	80,00€	80,00€
VectNeur_INA_AAV0205_prepp	Preparación AAV (0,2-0,5ml) en la unidad de vectores neurotrópicos virales. Precio por muestra	Muestra	250,00€	750,00€	1.060,00€

VectNeur_INA_ayuda	Horas de consulta y entrenamiento en la unidad de vectores neurotrópicos virales	Horas	34,24€	68,48€	102,72€
Voltam_potredox_analis	Análisis de potenciales de oxidación y reducción. Precio por muestra	Muestra	20,00€	40,00€	100,00€
Voltam_diferpulso_analis	Análisis de voltametría diferencial de pulso. Precio por muestra	Muestra	30,00€	50,00€	120,00€
Voltam_ciclica_analis	Análisis de datos para voltametría cíclica. Precio por hora	Horas	40,00€	100,00€	100,00€
Cromat_HPLC_masascuadrupl o_muestra_uso	Muestras registradas con HPLC acoplado a espectrómetro de masas triple cuadrupolo.	Muestra	70,00€	106,00€	148,00€
Cromat_HPLC_masascuadrupl o_horas_prep	Horas de registro de muestras con HPLC acoplado a espectrómetro de masas triple cuadrupolo.	Horas	15,00€	18,00€	21,00€
Cromat_microextraccion_soli da_uso	Extracción de compuestos volátiles de una muestra en material sólido.	Muestra	15,00€	25,00€	35,00€
CMOS_MEA5000_horas_uso	Hora uso CMOS-MEA5000 Multichannel System	Horas	10,00€	20,00€	40,00€
CMOS_MEA5000_cfungible_u so	Hora uso CMOS-MEA5000 Multichannel System	Horas	25,00€	50,00€	100,00€
Microsc_metaliz_Cromo- nm_prep	Recubrimiento con cromo por sputtering	nm	1,30€	2,00€	3,00€
Respirometro_fluo_O2k_uso	Horas de uso de Fluo-Respirómetro de Alta Resolución	Horas	12,00€	24,00€	48,00€
Microsc_FRET_horas_uso	Horas de uso de microscopio aplicando técnica FRET	Horas	20,00€	40,00€	80,00€
Cromat_gas_FID-EDC_uso	Horas de registro de muestras con HPLC por detectores FID y ECD	Horas	27,30€	54,60€	81,90€
N2liquido_dewar35_venta	Dewar de 35 litros de nitrógeno líquido	dewar 35 litros	55,00€	95,00€	175,00€
Omica_Librería-scRNA- seq_scell_prep	Realización de una librería scRNA-seq genómica en célula única	muestra	250,00€	310,00€	370,00€
Omica_Librería-scATAC- seq_scell_prep	Realización de una librería scATAC-seq genómica en célula única	muestra	150,00€	210,00€	270,00€
Omica_Multi-scATAC-RNA- seq_scell_prep	Realización de una librería Multiomics scATAC-RNA-seq en célula única	muestra	200,00€	280,00€	360,00€
Omica_DNA-quality- control_microflui_prep	DNA control de calidad (HS) mediante chip de electroforesis microfluidica	chip	70,00€	85,00€	140,00€
Omica_RNA-quality- control_microflui_prep	RNA control de calidad CONTROL mediante chip de electroforesis microfluidica	chip	60,00€	75,00€	120,00€
Omica_Contr- calidad_libreria_prep	Control de calidad en librerías genéticas	chip	70,00€	85,00€	140,00€
Omica_PCR_real-time_prep	Realización de una PCR a tiempo real	placa	15,00€	22,00€	35,00€

ANEXO T-VI: TARIFAS DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN SERVICIO	PRECIO ESTUDIANTE UMH	PRECIO PAS/PDI/ALUMNI/SOLIDARIA	PRECIO TARJETA EXTENSA	PRECIO EXTERNO
Actividades Dirigidas	Trimestral	33,75€	41,25€	56,25 €	75,00 €
	Mensual Verano	11,25€	13,75 €	18,75 €	25,00 €
	Precio por clase	2,25 €	2,75 €	3,75 €	5,00 €
Actividades Dirigidas Especiales	Trimestral	50,40 €	61,60 €	84,00 €	112,00 €
	Mensual Verano	16,88 €	20,63 €	28,13 €	37,50 €
	Precio por clase	2,70 €	3,30 €	4,50 €	6,00 €
Tarjeta Deportiva Universitaria	Anual	60,75 €	74,25 €	101,25 €	
Programa Musculación y Cardio + Valoración Condición Física	Trimestral (Dos sesiones)	51,75 €	63,25 €	86,25 €	115,00 €
	Trimestral (Tres sesiones)	63,00 €	77,00 €	105,00 €	140,00 €
	Mensual (Dos sesiones)	18,00 €	22,00€	30,00 €	40,00 €
	Mensual (Tres sesiones)	22,50 €	27,50 €	37,50 €	50,00 €
Curso Natación	Mensual	33,75 €	41,25 €	56,25 €	75,00 €
Trofeo Rector Equipos	Inscripción	10,00 €	10,00 €		
Reserva Campo Fútbol 11	Sin luz (1 hora)	31,50 €	38,50 €	52,50 €	70,00 €
	Con luz (1 hora)	40,50 €	49,50 €	67,50 €	90,00 €
Reserva Campo Fútbol 7	Sin luz (1 hora)	18,00 €	22,00 €	30,00 €	40,00 €
	Con luz (1 hora)	22,50 €	27,50 €	37,50 €	50,00 €
Reserva Pista Exterior (baloncesto, balonmano y fútbol sala)	Sin luz (1 hora)	4,50 €	5,50 €	7,50 €	10,00 €
	Con luz (1 hora)	5,85 €	7,15 €	9,75 €	13,00 €
Reserva Pista Patinaje	Sin luz (1 hora)	4,05 €	4,95 €	6,75 €	9,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Pista Pádel	Sin luz (1 hora)	5,40 €	6,60 €	9,00 €	12,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Pista Tenis sintética	Sin luz (1 hora)	4,05 €	4,95 €	6,75 €	9,00 €
	Con luz (1 hora)	6,30 €	7,70 €	10,50 €	14,00 €
Reserva Pista Tenis tierra	Sin luz (1 hora)	4,50 €	5,50 €	7,50 €	10,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Viziussball	Sin luz (1 hora)	5,40 €	6,60 €	9,00 €	12,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Pista Baloncesto/Voleibol Palau Esports	Sin luz (1 hora)	9,00 €	11,00 €	15,00 €	20,00 €
	Con luz (1 hora)	10,13 €	12,38 €	16,88 €	22,50 €
Reserva Pista Fútbol Sala Palau Esports	Sin luz (1 hora)	15,75 €	19,25 €	26,25 €	35,00 €
	Con luz (1 hora)	18,00 €	22,00 €	30,00 €	40,00 €
Módulo Atletismo	Sin luz (1 hora)	9,00 €	11,00 €	15,00 €	20,00 €
	Con luz (1 hora)	11,50 €	13,50 €	17,50 €	22,50 €
Sala Danza, Fitness, Wellness	1 hora	11,25 €	13,75 €	18,75 €	25,00 €
Sala Lucha	1 hora	11,25 €	13,75 €	18,75 €	25,00 €
Sala Ciclo Indoor	1 hora	13,50 €	16,50 €	22,50 €	30,00 €
Aula de Formación Clot y Sala de Prensa Palau	1 hora	9,00 €	11,00 €	15,00 €	20,00 €
Uso individual (gym, piscina, atletismo*, BMX*)	1 uso de 1 hora	1,35€	1,65€	2,25 €	3,00 €
Bono uso múltiple (gym, piscina, atletismo*, BMX*)	20 usos de 1 hora	24,30 €	29,70 €	40,50 €	54,00 €
Tatami	1 hora	13,50 €	16,50 €	22,50 €	30,00 €
Sala aeróbic	1 hora	13,50 €	16,50 €	22,50 €	30,00 €
Canon Luz BMX	2 horas		10,00 €		
Canon Luz Módulo Atletismo	2 horas		5,00 €		

Primer. - TARJETA DEPORTIVA UNIVERSITARIA - TDUMH

Servicios incluidos en la Tarjeta Deportiva Universitaria:

- Uso de las Salas de Musculación y Cardiovascular del Palau dels Esports d'Elx Miguel Hernández **
- Uso de la Piscina
- Uso de los vestuarios
- Uso del Campo de Golf, acreditando ser federado o Certificado de haber realizado el curso de golf UMH o haber superado la asignatura de Golf de la Licenciatura o Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Uso de la Sala de Tenis de Mesa
- PROGRAMA DE VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA, el cual lleva aparejadas las siguientes tarifas por servicios adicionales:
 - Examen y valoración de la condición física: 100€/Año *

Descuentos por colectivos:

- | | |
|---|------|
| - Estudiantes UMH | 40 % |
| - Personal UMH (PAS y PDI) | 27 % |
| - Deportista UMH*** | 70 % |
| - Colectivos con tarifa equivalente a Extensa: | |
| ○ Personal Extensa UMH | |
| ○ Carnet Jove CV domiciliado en Elche | |
| ○ Tarjeta Deportiva Anual Ayuntamiento de Elche o Sant Joan | |
| ○ Carnet Estudiante domiciliado en Elche o Sant Joan | |
| ○ Familia numerosa domiciliada en Elche o Sant Joan | |
| ○ Discapacitados + 33% | |

*El año comprende desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre.

**El sistema de acceso a las Salas Musculación y Cardiovascular del Palau dels Esports d'Elx será mediante la entrega de tarjetas, contra la presentación de la TDU, en los horarios publicados en la página web www.umh.es/deportes, con el límite de 40 plazas por franja horaria. Media hora antes de cada franja horaria se podrán adquirir las tarjetas (plazas) para el horario siguiente.

El uso de las salas estará limitado por las sesiones lectivas de la Licenciatura o grado de CCAAFD, Másteres Oficiales, o por el Programa dirigido de Musculación y Cardio que se publicarán en la página web www.umh.es/deportes.

***Se considerarán Deportistas UMH a los integrantes de los equipos UMH y a los participantes de la UMH en los deportes enmarcados en el Campeonato Autonómico Universitario y en el Campeonato de España Universitario. En el caso de los pertenecientes a los equipos de deportes colectivos, se contará como deportistas a quienes pertenezcan a ellos desde el 1 de octubre de cada curso, pero para deportes individuales se contará a partir del 1 de enero del curso anterior, pues estas modalidades se realizan a partir de febrero.

Segundo. - TARIFAS ACTIVIDADES MULTIDISCIPLINARES DEL PALAU DELS ESPORTS:

Descuentos por colectivos:

- | | |
|--|------|
| ▪ Estudiantes UMH | 55% |
| ▪ Personal UMH (PAS y PDI) | 45% |
| ▪ Personal Extensa UMH | 25 % |
| ▪ Carnet Jove CV domiciliado en Elche o Sant Joan | 25 % |
| ▪ Tarjeta Deportiva Anual Ayto. de Elche o Sant Joan | 25 % |
| ▪ Carnet Estudiante domiciliado en Elche o Sant Joan | 25 % |
| ▪ Familia numerosa domiciliada en Elche o Sant Joan | 25 % |
| ▪ Discapacitados + 33% | 25 % |

Tercero. - TARIFAS Y MATERIAL ROPA DEPORTIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEPORTIVA:

*Venta VPO: Para el público en general y departamentos o servicios o unidades internas de la UMH. Procedimiento de adquisición publicado en www.umh.es/deportes o el previsto para la facturación interna UMH.

**La condición de deportista UMH es la misma que la establecida para la adquisición de la TDU.

ANEXO T-VII: TARIFAS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS TIC

DESCRIPCIÓN	PRECIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE USUARIOS (CAU)	
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO EN SU PUESTO DE TRABAJO	50,00 por ticket CAU
SERVICIO DE ASISTENCIA PRESENCIAL A ACTOS Y/O EVENTOS	25,00 Euros/hora
MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOBRE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	50,00 Euros por tarea
REPARACIONES	
REPARACIONES DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	Según presupuesto
REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	Según presupuesto
SERVICIOS DE RED	
INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED	175 € por punto de red
OTROS SERVICIOS DE RED	Según presupuesto

ANEXO T-VIII: TARIFAS PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

DESCRIPCIÓN	PRECIO
Préstamo solicitado a Bibliotecas españolas: Cada volumen prestado (monografías, tesis, etc.).	8,00 Euros
Artículo o Capítulo solicitado a Bibliotecas españolas: Bloque de 1 a 40 fotocopias.	6,05 Euros
Artículo o Capítulo solicitado a Bibliotecas extranjeras: independientemente del número de páginas.	20,00 Euros
Préstamo solicitado a Bibliotecas extranjeras: Cada volumen prestado (monografías, tesis, etc.).	25,00 Euros

ANEXO T-IX: TARIFAS CENTRO EXPERIMENTAL CYBORG

El Centro Experimental Cyborg de la Universidad Miguel Hernández (UMH) es un centro donde estudiantes y expertos, pueden potenciar su formación sanitaria ya que, en él, confluyen innovación anatómica, ingeniería biomédica, cirugía experimental, simulación de críticos y emergencias sanitarias, innovación tecnológica y salud electrónica.

Este proyecto incrementa de manera significativa, las actividades formativas de especialización profesional en los ámbitos de las Ciencias de la Salud, tal y como se define en los objetivos del Centro Experimental Cyborg, actividades formativas que tienen objetivos tales como:

1. Contribuir al desarrollo de competencias profesionales concretas y facilitar la ampliación y la adquisición de nuevos conocimientos.
2. Formación de especialistas de alto nivel en materias del saber dirigidas a la aplicación y especialización profesional, así como a la actualización y profundización de conocimientos. Debido a la previsión del incremento de dichas actividades formativas en los ámbitos de la Salud y al desarrollo de nuevos proyectos de investigación.

Para alcanzar estos objetivos se ha adquirido equipamiento tecnológico:

- **5 Torres de laparoscopia con monitores**
- **5 Sets de instrumental de laparoscopia básico**
- **1 Impresora 3D**
- **1 Escáner portátil 3D**

Que permiten su empleo en base a las siguientes **tarifas** destinadas a sufragar los gastos de manipulación, mantenimiento y material necesarios para el uso de dicha maquinaria:

Equipamiento	Tiempo	Tarifa 1
Torre de laparoscopia con monitor + set de instrumental	1 sesión	150 €

Sesión: Curso de 1 día (en horario de mañana y/o tarde)

- El importe indicado no se fraccionará en base a las horas utilizadas y se cobrará de manera íntegra.
- En la tarifa establecida se incluye el apoyo de personal técnico de la UMH en horario laboral de la Universidad.

Equipamiento	Tiempo	Tarifa 1
Impresora 3D	5 €/hora de impresión	A sumar al coste del número de horas de impresión <ul style="list-style-type: none"> • PLA (ácido poliláctico): 0.09€/gr • ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno): 0.09€/gr • PVA (Alcohol polivinílico) (soluble en agua): 0.24 €/gr • Policarbonato; 0.12 €/gr • Flex (material flexible): 0.09€/gr.

- Se establece la tarifa con una **parte fija** por hora de utilización de la impresora y **otra variable**, dependiendo del coste del material utilizado en la impresión.

- En la tarifa establecida se incluye el apoyo de personal técnico de la UMH en horario laboral de la Universidad
- Tiempo mínimo de impresión: 1 hora (No se facturan fracciones de hora)
- Cantidad mínima de material de impresión: 10 gramos
- IVA No incluido
- No se Incluyen gastos de gestión (envío, etc.) que deberán ser asumidos por el interesado

Equipamiento	Tiempo	Tarifa 1	Tarifa 2
Escaneo3D	1 hora de grabación o fracción	25 €	30 €

- En la tarifa establecida se incluye el apoyo de personal técnico de la UMH en horario laboral de la Universidad.
- En esta tarifa no se incluyen los gastos de desplazamiento y serán de aplicación las tarifas de kilometrajes y desplazamientos vigentes en la UMH añadiéndose al coste establecido anteriormente.
- IVA No incluido

Actividad	Tiempo	Tarifa 1	Tarifa 2
Diseño y/o modificación de piezas 3D	1 hora o fracción	20 €	25 €

- En la tarifa establecida se incluye la modificación y/o diseño, de piezas 3D a partir de otras piezas existentes, así como la creación de nuevos prototipos utilizando programas informáticos a elección del técnico encargado del diseño.
- IVA No incluido

-
- **Tarifa 1:** Personal o servicios adscritos a la UMH.
 - **Tarifa 2:** Personal o instituciones ajenas a la UMH.

IVA no incluido

No se incluyen gastos de gestión, envío, etc., que deberán ser asumidos por el interesado.

ANEXO T-X: TARIFAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DEL DEPORTE BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER PERIÓDICO

SERVICIO	DESCRIPCIÓN OBJETO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO UMH (€)
VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CONTROL MOTOR			
1.1 Análisis del comportamiento visual	Grabación del comportamiento visual sobre la escena del usuario con soporte digital	Tramo de 30 minutos de grabación	89,60
1.2 Análisis del comportamiento visual	Análisis del comportamiento visual Frame-to-Frame	minuto de análisis	5,60
1.3 Análisis del comportamiento visual	Informe interpretación de datos	Informe	116,00
2.1 Batería de valoración de motricidad mediante test estandarizados	Coordinación dinámica general Equilibrio Coordinación óculo-manual	Test	33,60
3. Cronometraje electrónico	Cronometraje electrónico con células fotoeléctricas	Test	56,00
4.1. Análisis tridimensional	Análisis con sistema tridimensional de posición Polhemus Liberty 200Hz	Horas	168,00
4.2. Análisis tridimensional	Análisis datos con interfaz gráfico Labview	Horas	67,20
5. Análisis no lineal de datos	Análisis estadístico de series temporales mediante herramientas no lineales	Horas	67,20
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPORTE			
7.1 Coaching	Coaching en dirección de grupos deportivos	Horas	80,00
7.2 Valoración motivacional	Valoración comportamental mediante el empleo de cuestionarios validados	Horas	50,00
7.3 Análisis mediante modelos estructurales	Análisis estadístico avanzado del comportamiento mediante modelos de ecuaciones estructurales	Horas	67,20
7.4 Interpretación de datos	Informe de interpretación de datos	Informe	168,00
7.5. PIAA. Programa de Intervención con Apoyo a la Autonomía	Programa formativo para docentes, entrenadores o técnicos deportivos	Horas	80,00
7.6. Método Acuático Comprensivo (I, II y III)	Programa de formación para la enseñanza en el medio acuático	Horas	80,00
7.7. Medición de la actividad física a través de acelerometría	Valoración de la actividad físico-deportiva	Evaluación	150,00
7.8. Análisis de los hábitos físico-deportivos	Informe de interpretación de datos	horas	60,00

VALORACIÓN BIOMECÁNICA			
8.2 Valoración de la función muscular	Valoración del tren inferior o tren superior	Evaluación	100,00
8.3 Valoración de la función muscular	Valoración de la articulación del tronco	Evaluación	150,00
8.4 Valoración estabilidad mediante plataforma de fuerzas	Valoración estabilidad dinámica, equilibrio o control postural	Evaluación	100,00
8.5 Valoración estabilidad mediante acelerometría	Valoración estabilidad dinámica, equilibrio o control postural	Evaluación	75,00
8.6 Valoración de la carrera	Valoración de la carrera mediante plataforma de fuerzas y radar	Evaluación	150,00
8.7 Valoración de la marcha o la carrera	Valoración de la marcha o la carrera mediante plataforma de fuerzas y sistema de captura del movimiento 3D	Evaluación	200,00
8.8 Valoración de la potencia en salto	Valoración de la marcha y el salto mediante plataforma de fuerzas	Evaluación	75,00
8.9 Valoración de la técnica de pedaleo en ciclismo	Valoración de la técnica de pedaleo mediante sistema de captura del movimiento 3D	Evaluación	150,00
8.10 Bike fitting	Ajuste de las dimensiones de la bicicleta mediante dinamómetro isocinético y sistema de captura del movimiento 3D	Evaluación	200,00
VALORACIÓN FISIOLÓGICA			
9. Electrocardiograma	Electrocardiograma en reposo	Evaluación	60,00
9.1 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento maximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios, metabólicos y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	Evaluación	170,00
9.2 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento maximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	Evaluación	150,00
9.3 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento maximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales metabólicos y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	Evaluación	170,00
9.4 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento submaximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios, metabólicos y fisiológicos	Evaluación	130,00
9.5 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento submaximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios y fisiológicos	Evaluación	100,00
9.6 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento submaximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales metabólicos y fisiológicos	Evaluación	120,00

9.7 Valoración de la capacidad y potencia anaeróbica.	Test Wingate de 30" (Cicloergómetro)	Evaluación	50,00
10.1 Determinaciones antropométricas	Determinación de impedancia (antropometría)	Evaluación	40,00
10.2 Determinaciones antropométricas	Determinación de Pliegues (antropometría)	Evaluación	50,00
Valoraciones de 5 a 9 personas: 5% de descuento Valoraciones de 10 a 14 personas: 10% de descuento Valoraciones de 15 a 19 personas: 15% de descuento Valoraciones de 20 o + personas: 20% de descuento	Los descuentos se aplicarán a las actividades de 9.1 hasta 10.2, exclusivamente.		
11.1 Valoración de la capacidad de reproducir estímulos de alta intensidad (RSA)	Valoración con análisis del intercambio gaseoso, respuesta metabólica y fisiológica	Evaluación	200,00
11.2 Valoración de la capacidad de reproducir estímulos de alta intensidad (RSA)	Valoración de la respuesta metabólica y fisiológica	Evaluación	150,00
12.1 Valoración de la capacidad de desplazamiento y aceleración	Valoración mediante barreras fotoeléctricas	Evaluación	100,00
12.2 Valoración de la capacidad de desplazamiento y aceleración	Valoración mediante análisis de video	Evaluación	150,00
13.1 Determinación de perfiles con dinamometría isoinercial	Determinación de perfiles del tren superior (Press banca)	Evaluación	100,00
13.2 Determinación de perfiles con dinamometría isoinercial	Determinación de perfiles del tren inferior (variaciones del Squat)	Evaluación	100,00
14. Estimación de los factores de riesgo cardiovascular	Estimación de los factores individuales de riesgo cardiovascular	Evaluación	34,00
15.1 Cuantificación de hormonas en fluido salival mediante enzimo-inmunoensa	Determinación de concentración de Cortisol (mínimo 12 muestras)	Muestra	30,00
15.2 Cuantificación de hormonas en fluido salival mediante enzimo-inmunoensa	Determinación de concentración de Testosterona (mínimo 12 muestras)	Muestra	30,00
15.3 Valoración Integral fútbol I	Valoración condicional específica en fútbol para ≤ 10 jugadores	Por jugador	44,79
15.4 Valoración Integral fútbol II	Valoración condicional específica en fútbol para entre 11 - 16 jugadores	Por jugador	42,55
15.5 Valoración Integral fútbol III	Valoración condicional específica en fútbol para entre 17 - 22 jugadores	Por jugador	40,31

ANEXO T-XI: PRECIOS PÚBLICOS PRODUCTOS TIENDA UMH

CÓDIGO SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO
1	Abanico	1,00 €
2	Altavoz Bluetooth	31,00 €
3	Bata bordada	16,00 €
4	Batería externa	23,00 €
5	Beisbolera azul	27,00 €
6	Beisbolera burdeos	27,00 €
7	Bolígrafo	0,30 €
8	Bolsa algodón	2,00 €
9	Bolsa congresista roja	1,00 €
10	Bolsa de playa	5,00 €
11	Bolsa de rafia	2,00 €
12	Bolsa papel grande	0,45 €
13	Bolsa papel pequeña	0,40 €
14	Botella aluminio	5,00 €
15	Botella transparente 500 ml	3,00 €
16	Bufanda	4,00 €
17	Camiseta azul adulto	5,00 €
18	Camiseta azul niño	5,00 €
19	Camiseta blanca adulto	5,00 €
20	Camiseta classic burdeos	3,00 €
21	Camiseta gris adulto	5,00 €
22	Camiseta roja adulto	5,00 €
23	Camiseta roja niño	5,00 €
24	Camiseta rosa adulto	5,00 €
25	Cartera ordenador	14,00 €
26	Cepillo de dientes bambú	2,00 €
27	Corbata azul	19,00 €
28	Corbata marino	19,00 €
29	Corbata roja	19,00 €
30	Delantal	10,00 €
31	Esterilla	12,50 €
32	Estuche boli-lápiz	7,00 €
33	Estuche rojo	2,00 €
34	Gorra	7,00 €
35	Gorro de paja	2,00 €
36	Juego de mesa	32,00 €
37	Lanyard	2,00 €
38	Lápiz oro	0,25 €
39	Lápiz plata	0,25 €
40	Libreta roja	1,00 €
41	Libro poesía MH	27,00 €

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SERVICIO/ARTÍCULO	SERVICIO/ARTÍCULO	UNITARIO
42	Libro "La Dama de Elche. Una mirada a la escultura"	20,00 € (*)
43	Llavero cubo de rubik	6,00 €
44	Llavero miguelito	1,50 €
45	Maleta trolley	29,00 €
46	Mascarilla	3,50 €
47	Mochila	11,00 €
48	Mochila ejecutivo	36,50 €
49	Mochila gris	15,00 €
50	Mochila nylon	2,00 €
51	Mono	25,00 €
52	Nevera portátil	9,00 €
53	Pack anti-Covid	6,00 €
54	Pack botella-vaso	20,00 €
55	Paraguas	5,00 €
56	Parasol	6,00 €
57	Peluche Miguelito	7,00 €
58	Pijama	21,00 €
59	Plato	16,00 €
60	Polo azul	12,00 €
61	Polo rojo	12,00 €
62	Sombrilla de playa	14,00 €
63	Soporte para el móvil	3,00 €
64	Sudadera azul	13,00 €
65	Sudadera burdeos	13,00 €
66	Sudadera con capucha	16,50 €
67	Tapa Web Cam	1,00 €
68	Táper fibra bambú	5,00 €
69	Táper vidrio	7,00 €
70	Taza roja	3,00 €
71	Toalla	8,00 €
72	Toalla Gym	3,50 €
73	USB	5,00 €
74	Libro Biografía Miguel Hernández	20,00 €
75	Vaso Café	6,00 €
76	Pulsera 25 Aniversario	1,50 €
77	Pin Metalico 25 Aniversario	2,00 €
78	Pin Color 25 Aniversario	4,00 €
79	Tote Bag 25 Aniversario	3,00 €
80	Camiseta 25 Aniversario Lila	7,00 €
81	Camiseta 25 Aniversario Palmera	7,00 €

82	Camiseta 25 Aniversario Marino	10,00 €
83	Camiseta 25 Aniversario Frase	10,00 €

() En supuestos de venta para distribución y condicionada a PVP al Precio Público General (20 Euros), el precio de este artículo será de 15,00 €.*

ANEXO T-XII: TARIFAS DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN, PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA, COMPUTACIÓN Y HOSPEDAJE

Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

A) Tarifas de Servicios de Innovación y Planificación Tecnológica:

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
A01	1 hora de grabación, o fracción, 1 cámara (edición no incluida) *	horas	40,00	46,00	52,00
A02	Edición de 1 hora, o fracción, de vídeo de 1 cámara + infografía sobreimpresa en postproducción (faldones, logotipo) + troceado	horas	35,00	40,25	45,50
A03	1 hora de grabación, o fracción, 2 cámaras (edición no incluida) *	horas	90,00	103,50	117,00
A04	Edición de 1 hora, o fracción, de vídeo de 2 cámara + infografía sobreimpresa en postproducción (faldones, logotipo) + troceado	horas	140,00	161,00	182,00
A05	1 hora, o fracción, de grabación en salón de grados o aula (aforo 80 personas) + realización en directo (2 cámaras + pantalla ordenador + infografía sobreimpresa) + streaming en directo (Desplazamiento fuera del campus de Elche no incluido)	horas	210,00	241,50	273,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
A06	1 hora, o fracción, de grabación en Aula Plató de Quorum V (aforo 80 personas) + realización en directo (2 cámaras + pizarra digital + proyección pantalla ordenador + infografía sobreimpresa) + streaming en directo	horas	100,00	115,00	130,00
A07	Grabación de docente sobre fondo chroma + infografía sobreimpresa (duración máx. de 5 mín. /vídeo)	unidad	60,00	69,00	78,00
A08	Animación de textos y figuras (Motion graphics), apropiado para cabeceras, intros y presentaciones en vídeo.	10 segundos o fracción	60,00	69,00	78,00
A09	Toma de 1 imagen fotográfica a petición (desplazamiento no incluido)	unidad	10,00	11,50	13,00
A10	Locución de textos (fracciones de 20 mín.)	20 minutos	30,00	34,50	39,00
A11	Locución de textos (fracciones de 20 mín.) + integración en presentación multimedia	20 minutos	65,00	74,75	84,50
A12	Grabación, edición y montaje de vídeo promocional (máximo 5 min. de duración)	vídeo	250,00	287,50	325,00
A13	1 hora de inserción de subtítulos en un vídeo. No está incluida la traducción del texto para la realización de los subtítulos.	hora	25,00	28,75	32,50
A14	Diseño de plantillas para presentaciones o vídeos. Uniformar presentaciones/comunicaciones. Creación de plantillas pptx, docx o similar.	unidad	180,00	207,00	234,00
A15	Grabación de jornada divulgativa. Media jornada (9h a 14h)	unidad	400,00	460,00	520,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
P01	Diseño de logotipo y estilo corporativo para Servicio, Dpto. o empresa	unidad	200,00	230,00	260,00
P02	Pack nueva empresa: asistencia naming + logotipo y estilo corporativo + site/blog de Google personalizado + gestión de compra de dominio	1 unidad	500,00	575,00	650,00
P03	Gestión de compra de dominio	servicio anual	s/Presup.	s/Presup.	s/Presup.
P04	Renovación de blog docente. Actualización de la imagen del blog y de la estructura	8 horas	90,00	103,50	117,00
P05	Diseño de banner/cabecera de blog	1 hora	30,00	34,50	39,00
P06	Mantenimiento anual de blogs Wordpress: personalización de recursos y contenidos + soporte a usuarios	servicio anual	720,00	828,00	936,00
P07	Kit de diseño y maquetación de folleto (Flipping book/PDF) con material a cargo del cliente. Se enviarán 3 modelos y el cliente selecciona uno. Incluida 1 única revisión. Entre 10 y 20 páginas. Portada y contraportada incluidas (Para mayor número de páginas consultar precios)	1 unidad	250,00	287,50	325,00
P08	Maquetación de memoria de investigación/apuntes (Flipping book/PDF). Incluida 1 única revisión. Mínimo 5 páginas. Diseño de portada y contraportadas incluidas (precio por página)	1 unidad	10,00	11,50	13,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
P09	Creación y soporte de revista mediante OJS - Open Journal Systems (Sistema de Administración y publicación de revistas y documentos periódicos (Seriadadas) en Internet.). Precio anual	servicio anual	700,00	805,00	910,00
P10	Maquetación de libro electrónico sin imágenes.	1 unidad	150,00	172,50	195,00
P11	Maquetación de libro electrónico con imágenes, fórmulas, etc. hasta 100 páginas.	1 unidad	200,00	230,00	260,00
P12	Página adicional de libro con imágenes, fórmulas, etc. de más de 100 páginas, hasta un máximo de 400 €. Para extensiones mayores a las 500 páginas se elaborará un presupuesto personalizado por el Servicio de Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación	1 unidad	1,00	1,15	1,30
P13	Impresión piezas 3D para innovación, docencia e investigación (en base a complejidad pieza diseño 3d por ordenador y el tipo y cantidad de material)	1 unidad	s/Presup.	s/Presup.	s/Presup.
P14	Préstamo de material audiovisual	-	Según valor del material prestado	Según valor del material prestado	Según valor del material prestado
P15	Diseño de Flyer (una cara). No incluida la impresión	1 unidad	90,00	103,50	117,00
P16	Diseño de díptico. No incluida la impresión	1 unidad	100,00	115,00	130,00
P17	Diseño de tríptico, tamaño A4 plegado. No incluida la impresión	1 unidad	120,00	138,00	156,00
P18	Diseño guía informativa/promocional en formato pdf (8 páginas). No incluida la impresión.	1 unidad	150,00	172,50	195,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
P19	Diseño de cartel informativo/promocional. No incluida la impresión.	1 unidad	250,00	287,50	325,00
P20	Diseño de roller promocional (85X200) de departamentos, institutos, centros y jornadas. No incluida la impresión	1 unidad	300,00	345,00	390,00
P21	Diseño y maquetación de póster científico o académico para congreso. No incluida la impresión	1 unidad	150,00	172,50	195,00
P22	Maquetación en formato (pdf) de memoria de investigación estándar (50 páginas). Obtención y filtrado de datos de investigación	1 unidad	250,00	287,50	325,00
P23	Diseño de portada. Tamaño A4. (No incluidas ilustraciones/creaciones artísticas)	1 unidad	150,00	172,50	195,00
P24	Proyecto de diseño personalizado. Ilustraciones/creaciones artísticas (precio por hora)	1 unidad	S/Presup.	S/Presup.	S/Presup.
P25	Adaptación de logotipo para avatar de redes sociales	1 unidad	20,00	23,00	26,00

* Todos los trabajos, incluidas grabaciones de vídeo, se realizarán en horario de 9 a 14h, de lunes a viernes. Fuera de ese horario conllevará un incremento del 50% sobre el precio de cada servicio. El desplazamiento fuera del campus de Elche no se encuentra incluido.

Precio en euros. IVA no incluido.

B) Tarifas de Servicios de Computación

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO UNITARIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
C01	Unidad de cómputo (computación, almacenamiento y red)	Core/hora	0,01 €*	0,03 €	0,06 €
C02	Creación de cuenta de acceso (alta)	Mes	5,00 €*	10,00 €	20,00 €
C03	Mantenimiento de la cuenta de acceso	Mes	1,25 €*	2,50 €	5,00 €
C04	Consumos de almacenamiento	Gb/mes	0,0075€**	0,015 €	0,03€
C05	Alquiler de almacenamiento	Tb/mes	7,00 €	14,00 €	28,00 €

*Tarifa subvencionada aplicable a usuarios pertenecientes a la UMH.

**Hasta 500GB subvencionados.

C) Tarifas de Servicios de Hospedaje

REFERENCIA SERVICIO	DESCRIPCIÓN OBJETO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO UNITARIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO ENTIDAD PRIVADA
H1	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del servidor (alta)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €
	Asistencia técnica y operación	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	223,61 €	257,15 €	290,69 €
	Hospedaje y mantenimiento	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	15,77 €	18,14 €	20,50 €
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del backup	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €
	SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,17 €	3,65 €	4,12 €
	SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,52 €	1,75 €	1,98 €
	SATA.Asistencia técnica y operación (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,37 €	0,43 €	0,48 €
	SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,24 €	0,28 €	0,31 €
	SSD.Asistencia técnica y operación (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,96 €	4,55 €	5,15 €

	SSD. Hospedaje y mantenimiento (100 GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,91 €	2,20 €	2,48 €	
H2	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del servidor (alta)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €	
	Asistencia técnica y operación	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	237,84 €	273,52 €	309,19 €	
	Hospedaje y mantenimiento	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	28,97 €	33,32 €	37,66 €	
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del backup	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €	
	SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,17 €	3,65 €	4,12 €	
	SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,52 €	1,75 €	1,98 €	
	SATA.Asistencia técnica y operación (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,37 €	0,43 €	0,48 €	
	SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,24 €	0,28 €	0,31 €	
	SSD.Asistencia técnica y operación (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,96 €	4,55 €	5,15 €	
	SSD. Hospedaje y mantenimiento (100 GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,91 €	2,20 €	2,48 €	
	H3	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del servidor (alta)	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €
		Asistencia técnica y operación	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	252,71 €	290,62 €	328,52 €
Hospedaje y mantenimiento		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	42,77 €	49,19 €	55,60 €	
Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del backup		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €	
SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,17 €	3,65 €	4,12 €	
SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,52 €	1,75 €	1,98 €	
SATA.Asistencia técnica y operación (100GB)		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,37 €	0,43 €	0,48 €	
SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,24 €	0,28 €	0,31 €	
SSD.Asistencia técnica y operación (100GB)		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,96 €	4,55 €	5,15 €	
SSD. Hospedaje y Mantenimiento (100 GB)		H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,91 €	2,20 €	2,48 €	
H4		Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del servidor (alta)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €
		Asistencia técnica y operación	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	266,94 €	306,98 €	347,02 €
	Hospedaje y mantenimiento	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	55,97 €	64,37 €	72,76 €	

	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del backup	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €
	SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,17 €	3,65 €	4,12 €
	SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,52 €	1,75 €	1,98 €
	SATA.Asistencia técnica y operación (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,37 €	0,43 €	0,48 €
	SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	0,24 €	0,28 €	0,31 €
	SSD.Asistencia técnica y operación (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	3,96 €	4,55 €	5,15 €
	SSD. Hospedaje y mantenimiento (100 GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Mes	1,91 €	2,20 €	2,48 €

D) Tarifas de Servicios de Alojamiento

REFERENCIA SERVICIO	DESCRIPCIÓN OBJETO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO UNITARIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO ENTIDAD PRIVADA
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del servidor (alta)		1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €
	Asistencia técnica y operación para un servidor de 2U y consumo menor de 1,5 Kw/H		1 Mes	95,42 €	109,73 €	124,05 €
	Asistencia técnica y operación para un servidor de 2U y consumo menor de 1,5 Kw/H		1 Mes	285,47 €	328,29 €	371,11 €
	Cuota mensual para cada Kw/H adicional		1 Mes	198,84 €	228,67 €	258,49 €
	Asistencia técnica y operación por cada U adicional		1 Mes	21,83 €	25,10 €	28,38 €
J1	Hospedaje y mantenimiento por cada U adicional		1 Mes	13,84 €	15,92 €	17,99 €

ANEXO T-XIII: TARIFAS SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA (SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN)

Como consecuencia de la entrada en vigor del Acuerdo Marco para el suministro de material de imprenta, el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación, suministrará las carpetas con logo UMH para uso interno común por los Servicios, Unidades, Centros y Departamentos que las requieran.

La solicitud de las mismas se realizará mediante correo electrónico dirigido al referido Servicio, al cual se adjuntará **expediente de reserva de crédito enlazado al correspondiente expediente de Facturas Internas**, para asegurar el abono de las mismas dentro de la anualidad en curso. Desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación se entregarán las carpetas que se precisen con arreglo a las siguientes indicaciones:

Características: Hay dos modelos disponibles, granate y gris con el fondo blanco, ambos con o sin solapa, de medidas 22x31cm.

Pedido mínimo: 15 unidades.

Precio:

- Carpeta sin solapa: 0,16 euros/unidad
- Carpetas con solapa: 0,52 euros/unidad

ANEXO T-XIV: TASAS ENSEÑANZAS Y PRUEBAS DE IDIOMAS

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	PRECIO UNITARIO
Exámenes	Tasas exámenes ACLES (B1/B2)	Tasa general	78,20€
Exámenes	Tasas exámenes ACLES (C1)	Tasa general	90,00€
Expedición	Tasas expedición certificado título ACLES	Para todos los niveles	27,34€
Expedición	Tasas de duplicado del certificado título ACLES		6,83€
Cursos	Tasas cursos Study Abroad (por crédito)		30-140€ (*)
Cursos	Tasas administrativas y de gestión para estudiantes participantes en programa Study Abroad	Estudio y apertura de expediente, expedición de Tarjeta Universitaria (**)	150,00€

Bonificaciones: 16,66% de reducción en los casos de Discapacidad y Familia Numerosa.

(*) La determinación del Precio por crédito definitivo, en el marco de la horquilla indicada, se aprobará para cada curso a ofertar, en atención a la modalidad Online o Presencial, el número de estudiantes matriculados y el número de tutorías a realizar, de modo que garantice la sostenibilidad económica de la actividad.

(**) Sólo procederá, en el caso de realizar el Programa Study Abroad en su modalidad presencial.

ANEXO T-XV: TASAS POR EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON ANIMALES

TARIFAS EXPRESADAS EN EUROS, IVA NO INCLUIDO

1) Por Servicio Individual:

EVALUACIÓN PROYECTOS ANIMALES	UMH	OPIs	Privados
Proyectos desarrollados en la UMH			
Evaluación Ética	0	0*	165,29**
Evaluación Seguridad	0	0	Variable***
Proyectos desarrollados en otras instituciones			
Evaluación Ética	0	165,29	206,61
Evaluación Seguridad	0	Variable****	Variable****

* Tarifa para personal CSIC del Instituto de Neurociencias.

** Tarifa para empresas del Parque científico de la UMH.

*** Se facturará la hora de trabajo a 50 euros.

**** Se facturará la hora de trabajo a 50 euros, el kilometraje a 0,19 euros/Km y las dietas.

2) Bonificaciones/Exenciones (% Reducción tarifa):

SOLICITUD REITERADA EVALUACIÓN PROYECTOS	UMH	OPIs*	Privados
Proyectos presentados/año natural			
1-3	0%	0%	0%
4-6	0%	20%	15%
7-9	0%	25%	20%
10 o más	0%	30%	25%

* Para investigadores que no pertenezcan al Instituto de Neurociencias UMH-CSIC.

ANEXO T-XVI: TARIFAS SERVICIO DE PRÉSTAMO BICIUMH

BiciUMH es un servicio de préstamo de bicicletas que incorpora el préstamo de larga duración para el Personal de la Comunidad Universitaria. Para hacer uso del mismo se debe disponer de carné inteligente (TUI) de la Universidad Miguel Hernández de Elche y darse de alta en el sistema BiciCampus.

El sistema estará operativo entre el 15 de septiembre y el 30 de junio de cada curso académico. La duración del préstamo irá desde el día de la solicitud hasta fin de curso (30 de junio). Si el usuario concluyera su vinculación con la Universidad antes del 30 de junio, la reserva acabará en la fecha en que finalice dicha relación.

Los préstamos de bicicletas se hacen a título personal, de modo que sus titulares no pueden traspasar dichos préstamos a otras personas. Desde el momento en que los usuarios retiran las bicicletas son responsables únicos de las mismas, tanto de su mantenimiento como de su seguridad. También se comprometen a usarlas apropiadamente, a repararlas en caso de avería o daño de cualquier tipo y a cumplir las normas de circulación. La Universidad Miguel Hernández no se hará responsable de los daños causados a otras personas o propiedades mientras la bicicleta se encuentre prestada, sea cual sea la causa.

Para la formalización del préstamo y la retirada de la bicicleta será necesario el pago de una fianza, más un coste anual o trimestral, según duración del préstamo:

TARIFAS BICIUMH		
Duración del préstamo	Importe	Fianza
Anual	30,00€	50,00€
Un trimestre	10,00€	
Dos trimestres	20,00€	

Estos precios se actualizarán cuando proceda en la aplicación de Préstamo de bicicletas. El sistema de pago será el general establecido por la Universidad Miguel Hernández de Elche, mediante la aplicación de recibos. Si la bicicleta no se retira una vez realizados los pagos, sólo se tendrá derecho a la devolución de la fianza.

La bicicleta deberá devolverse dentro del plazo acordado y en perfecto estado de conservación. En caso contrario se perderá la fianza. Si se observan deterioros, la Universidad emitirá un informe valorado de los daños y, en el caso de que sean superiores al importe de la fianza, se exigirá al prestatario la responsabilidad civil que corresponda y no podrá hacer uso de este sistema durante, al menos, los cursos actual y siguiente. En el caso de producirse la pérdida o el robo de una bicicleta el titular del préstamo deberá pagar el valor venal de la misma. A dicho valor se le descontará el importe de la fianza, que no se devuelve. Dicho pago se podrá fraccionar hasta en 6 plazos mensuales, no pudiendo reservar nuevas bicicletas hasta finalizar dicha liquidación. El sistema avisará dos veces del cumplimiento del plazo de devolución al usuario: siete días y dos días antes de que finalice dicho plazo. El aviso será por correo electrónico y SMS, advirtiendo del compromiso de devolución y de la posibilidad de pérdida de la fianza en caso contrario.

ANEXO T-XVII: PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

Todos los precios aquí indicados no llevan el IVA incluido.

START UP: Tendrán la consideración de start up, a efectos de aplicación de los presentes precios públicos, las sociedades de capital que cumplan con los siguientes requisitos:

- (a) Ser de nueva creación o, no siendo de nueva creación, cuando no haya transcurrido más de cinco años desde su constitución, con carácter general, o de siete en el caso de empresas de biotecnología, energía e industriales.
- (b) No haber surgido de una operación de fusión, escisión o, transformación. Los términos concentración o segregación se consideran incluidos en las anteriores operaciones.
- (c) Tener su sede social o establecimiento permanente en España.
- (d) Ser una empresa innovadora y/o nacida para la explotación del resultado de la UMH (spin off).
- (e) No distribuir ni haber distribuido dividendos.
- (f) No cotizar en un mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación.

A. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

1.- COWORKING:

- 100 €/mes por puesto (coworking de Innova).
- 125 €/mes por puesto (coworking del CIEB).

Fianza: Se deberá abonar una mensualidad (sin aplicación de bonificaciones) en concepto de fianza. Se abonará una única fianza por empresa o grupo de promotores, con independencia del número de usuarios del coworking.

La contratación del coworking incluye también la prestación de los servicios de EMPRESA ASOCIADA.

El uso de los laboratorios comunes (ya sea los Laboratorios del CIEB o el Laboratorio de Prototipado) no está incluido en el precio del coworking, sino que deberá abonarse separadamente conforme al precio correspondiente, de acuerdo con los presentes precios públicos (Ver apartado 4 – POR USO DE LOS LABORATORIOS).

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participen en los programas de aceleración o de diseño de producto disfrutarán del uso del coworking, sin coste alguno - a excepción de la fianza, que deberá abonarse al momento de suscribir el contrato -, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto (máximo 1 año). Transcurrido este período, se deberá presentar un plan de viabilidad a la FUMH para que la FUMH que decida su continuidad o no en el coworking, en cuyo caso se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

Bonificaciones:

Tendrán descuentos aquellas empresas cuya facturación anual no supere los 75.000 €, según el siguiente detalle:

Criterio de referencia para la aplicación del descuento: Grupo 7 P.G.C. Ventas e Ingresos	Descuento para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Descuento para empresas start up NO PARTICIPADAS UMH
<= 25.000 €	95%	85%
25.001 € - 50.000 €	85%	75%
50.001 € - 75.000 €	75%	65%
>= 75.001 €	0%	0%

El precio del coworking (ya sea coworking de Innova o coworking del CIEB), aplicando las bonificaciones que correspondan conforme a los precios públicos vigentes en cada momento, no podrá ser, en ningún caso, inferior a 25€/mes.

2.- ESPACIOS INDIVIDUALES: La contratación de espacios individuales incluye también la prestación de los servicios de EMPRESA ASOCIADA.

- 2.1. Para el supuesto de empresas que utilicen **instalaciones del Parque Científico que hayan tenido que ser arrendadas por la FUMH o por la UMH**, se abonará el importe del coste que suponga para la FUMH o para la UMH la contratación de esas instalaciones (incluyendo los costes de seguros, avales, etc.), incrementado en hasta un 15%.
- 2.2. Precios **para empresas de reciente constitución**, y que no presenten facturación (grupo 7: ventas e ingresos). Esto precios se aplicarán durante el primer año.

Tabla 1

Criterio de referencia para aplicación de este precio según la superficie:	Precio para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Precio para empresas start up NO participadas UMH
Superficie de 20 a 49 m ²	50 €/mes	75 €/mes
Superficie de 50 m ²	100 €/mes	150 €/mes

Estos precios no serán de aplicación en empresas de reciente constitución pero que arrastren un histórico de negocio. (Unidades de negocio escindidas, cambios de autónomos a sociedad de capital, etc.)

- 2.3. **Precios en general:**

Tabla 2

Volumen de m ²	€/m ²
Hasta 49 m ²	11,5
>= 50 m ²	11
>= 75 m ²	10,5
>= 100 m ²	10
>= 150 m ²	9
>= 200 m ²	8

Los precios anteriores incluyen la repercusión de gastos comunes que asciende a 4 euros/m²/mes.

Las estancias equipadas con laboratorio individual tendrán un coste adicional de 50€/mes por cada espacio de 50 m².

2.3.1. Despacho ubicado en la planta baja de Quorum III (estancia nº 14): 200 €/mes.

2.3.2. Despachos ubicados en planta segunda de Quorum III (estancias de 20 m² aprox.): 300 €/mes.

Bonificaciones:

Se bonificará el precio público de los apartados 2.3, según los criterios establecidos a continuación:

Tabla 3

Criterio de referencia para aplicación de descuento: Grupo 7 P.G.C. Ventas e Ingresos (1)	Descuento para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Descuento para empresas start up NO participadas UMH
<=25.000€	95%	85%
25.001€ - 75.000€	85%	75%
75.001€ - 125.000€	75%	65%
125.001€ - 200.000€	65%	55%
200.001€ - 300.000€	45%	35%
300.001€ - 400.000€	25%	15%
400.001€ - 500.000€	10%	5%
>=500.001€	0%	0%

(1) La cifra de ventas de referencia para la aplicación de este criterio se obtendrá de los importes de las cuentas anuales, cuando existan, o de la estimación razonable presentada por la compañía.

Los descuentos arriba establecidos no serán de aplicación sobre los 4 €/m²/mes de repercusión de gastos comunes, ni sobre el precio adicional que tengan que abonar las estancias equipadas con laboratorio individual.

Para la tipología de empresas referenciadas en este punto, se podrían establecer un periodo como máximo de hasta 6 meses del contrato, donde solo tengan la obligación de abonar el coste del servicio de empresa asociada (25 €/mes). La concesión de dicha bonificación a las empresas participadas por la UMH o start ups, interesadas en instalarse en el Parque, sólo se aplicará en el momento de su instalación en el PC y en aquellos casos en los que se justifique la realización de gestiones y/u obras imprescindibles para poder realizar el traslado, o bien se justifique su necesidad por el plan de crecimiento y/o inversión de la empresa.

Posibilidad de bonificar hasta el 100% del precio por la cesión de espacios a aquellos organismos, entes o asociaciones que realicen cualquiera de las siguientes funciones:

- Hagan de catalizador para que otras empresas puedan colaborar con las empresas vinculadas al Parque Científico o con el propio Parque Científico.
- Sean un foco de atracción para la instalación de empresas en el Parque Científico.
- Estén alineados con los objetivos estratégicos del Parque Científico.

3.- USO DE TRASTEROS:

- Trasteros de Quorum III (de 12 m² aprox.): 25 €/mes.
- Trasteros de Quorum IV (de 30 m² aprox.): 50€/mes.

No se aplican bonificaciones sobre el precio del trastero.

4.- POR USO DE LOS LABORATORIOS:

a) Laboratorios del CIEB (uso común, microbiología y cultivo celular): 150 €/mes

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para la comunidad UMH (grupos de investigación que quieran hacer uso del laboratorio, no aplica a las spin off)	50%
---	-----

Las empresas del coworking que quieran hacer uso de los Laboratorios del CIEB tendrán que pagar 75€/mes, sin posibilidad de descuento (salvo que sean empresas a las que les aplique lo establecido en el párrafo siguiente).

Los proyectos o empresas participantes o premiadas en los programas de creación de empresas, de aceleración o de diseño de producto, disfrutarán del uso de los Laboratorios del CIEB, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

b) Laboratorio de Prototipado: 50€/mes.

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para la comunidad UMH (grupos de investigación que quieran hacer uso del laboratorio, no aplica a las spin off)	50%
---	-----

Las empresas del coworking que quieran hacer uso de los Laboratorios de Prototipado tendrán que pagar 25€/mes, sin posibilidad de descuento (salvo que sean empresas a las que les aplique lo establecido en el párrafo siguiente).

Los proyectos o empresas participantes o premiadas en los programas de creación de empresas, de aceleración o de diseño de producto, disfrutarán del uso del Laboratorio de Prototipado, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

5.- SERVICIO ALQUILER DE MOBILIARIO DE OFICINA:

Servicio de alquiler de mobiliario de oficina	PVP €/MES
Armario 2 módulos (módulo bajo de puertas y cajones de archivo)	7
Armario 1 módulos (módulo bajo de puertas)	4
Sillas	2.5
Silla de Dirección	5
Mesa de Dirección	5
Mesa de Juntas	7
Mesas de Trabajo sin cajonera	3
Mesas de Trabajo con cajonera	4.5
Mesa Central Reuniones	4
Mesa alta	2
Cajoneras	3
Taburetes ruedas	2
Estantería	4

6.- SERVICIO ALQUILER DE LAS SALAS:

Salas	PVP €/DIA (*)
Salones de Actos	300,00
Salas de Reuniones	50,00
Aula de Formación	120,00

(*) Bonificación:

- Descuento del 100% a la comunidad universitaria.
- Para empresas o instituciones con convenio con la FUMH: 10% de descuento.
- Para empresas o instituciones que colaboren activamente con el Parque Científico, sus empresas o emprendedores, se bonificará el 100%.
- En el caso de Empresas instaladas en el Parque, no resultará de aplicación este apartado, incluido en el precio aplicable según apartado 3 (espacios individuales), a excepción de que sea para la realización de algún curso y/o seminario, donde es obligatorio contar con autorización explícita de la Directora-Gerente de la Fundación UMH y se aplicará, en su caso, el 50% del precio público del aula de formación.

Consideración:

- Reserva de Salones de Actos: Se aplicará el 50% para uso de media jornada.
- Reserva de hasta 4 horas ininterrumpidas: Se aplicará el 50% del PVP Día.
- Reserva a partir de 4 horas ininterrumpidas: Se considerará día completo.

7.- POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DATOS:

Según el caudal contratado:

Bajada	Subida	PVP
50 Mbps	50 Mbps	15 €/mes
100 Mbps	100 Mbps	20 €/mes
300 Mbps	300 Mbps	30 €/mes
600 Mbps	400 Mbps	45 €/mes

- Servicios opcionales:

IP fija + redirección de puestos (publicación de servicios)	6 €/mes
Mantenimiento de lógica y física de red	5€/mes por cada switch adicional (se cobra a partir del segundo switch)

En el caso de empresas cuya facturación (grupo 7: ventas e ingresos) sea inferior a 75.001 €, esto es los dos primeros grupos referenciados en la tabla 3, se les incluirá en el servicio, sin coste, un paquete básico de datos 20 –20.

8.- POR CONSUMOS ELECTRICOS

Se repercutirá a cada compañía los consumos eléctricos realizados al precio establecido por el proveedor en cada momento. NO se repercutirá este coste a las empresas cuya facturación (grupo 7: ventas e ingresos) sea inferior a 75.001 €.

B. SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

1.- CONTRATO EMPRESA ASOCIADA: 25 €/mes. (domicilio social en el Parque y servicios asociados). Excepcionalmente se dará cabida en el PCUMH a aquellas empresas que, a pesar de no tener domicilio social ni fiscal en el PC, tengan especial interés para el PCUMH.

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participen en los programas de aceleración o en el programa de diseño de producto disfrutarán de los servicios de EMPRESA ASOCIADA, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

2.- POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTOTIPADO:

SERVICIOS	PVP €/HORA
Diseño 3D	de 20 a 30 €/hora (según dificultad del proyecto)
Impresión 3D (No incluye el coste del material que se cobra aparte)	de 15 a 40 €/hora (según tipo de material o técnica de impresión)
Taladradora	de 15 a 25 €/hora (según tipo de material)
Fresadora	1. Puesta a punto: 20€ 2. de 25 a 35 €/hora (según tipo de material)

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para miembros de la comunidad universitaria	50%
Para empresas e instituciones con convenio con el Parque Científico	10%
Para empresas instaladas en el Parque Científico y asociadas	50%
Para proyectos PARTICIPANTES en los programas de emprendimiento, durante el período de tiempo y límites establecidos en las bases reguladoras de dichos programas	75%

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participan en los programas de aceleración o de diseño de producto disfrutarán de los servicios de prototipado, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

3.- CURSOS DE FORMACIÓN PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

	CONOCIMIENTOS GENERAL (€/hora)	ESPECIALIZACIÓN (€/hora)
BASE 10 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 7 hasta 8	De 8 hasta 10
Desde 26 a 69 horas	De 6 hasta 7	De 7 Hasta 9
Más de 70 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 7
BASE 15 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 8
Desde 26 a 69 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Más de 70 horas	De 3 hasta 4	De 4 hasta 6
BASE 20 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Desde 26 a 69 horas	De 3,25 hasta 4	De 4 hasta 6
Más de 70 horas	De 2,5 hasta 3,25	De 3,25 hasta 5
BASE 30 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 2 hasta 3	De 3 hasta 5
Desde 26 a 69 horas	De 1,5 hasta 2,5	De 2,5 hasta 4
Más de 70 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
BASE 40 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 1,25 hasta 2,25	De 2,25 hasta 4
Desde 26 a 69 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
Más de 70 horas	De 0,75 hasta 1,5	De 1,5 hasta 3

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para miembros de la comunidad universitaria	50%
Para empresas e instituciones con convenio con el Parque Científico	10%
Para empresas instaladas en el Parque Científico y asociadas	50%
Para promotores de proyectos en programas de emprendimiento	50%

4.- POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD AUDIOVISUAL:

DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA/REFERENCIA	PRECIO UNITARIO
1 hora de grabación, o fracción, 1 cámara (edición no incluida) *	Horas	80
1 hora de edición, o fracción de vídeo de 1 cámara + rótulos sobreimpresos en postproducción (faldones, logotipo)	Horas	75
1 hora de edición de material externo (máximo 4 minutos)	Horas	75
1 jornada de edición (aproximadamente 8 horas) + rótulos sobreimpresos en postproducción	Horas	600
½ jornada de edición (aproximadamente 5 horas) + rótulos sobreimpresos en postproducción	Horas	375
1 hora de grabación, o fracción, 2 cámaras (edición no incluida) *	Horas	150
1 hora de edición, o fracción, de vídeo de 2 cámaras + rótulos sobreimpresos en postproducción (faldones, logotipo)	Horas	182
1 hora de grabación sobre fondo/chroma + 1 cámara + rótulos sobreimpresos (edición no incluida) (duración máx. de 5 min/vídeo)	Horas	105
Toma de 1 imagen fotográfica a petición (desplazamiento no incluido)	Unidad	20
Toma de 1 foto de producto (desplazamiento no incluido)	Unidad	10
Locución de textos en instalaciones profesionales (o fracción de 5 min.)	5 minutos	80
Locución de textos en instalaciones profesionales (o fracción de 5 min) + integración en presentación multimedia o vídeo	5 minutos	130
½ jornada de grabación, 1 cámara, (edición no incluida)	5 horas aprox.	400
½ jornada de grabación, 2 cámara (edición no incluida)	5 horas aprox.	750
1 jornada de grabación, 1 cámara (edición no incluida)	8 horas aprox.	640
1 jornada de grabación, 2 cámara (edición no incluida)	8 horas aprox.	1.200
1 cámara extra	Unidad	70
1 cambio en los vídeos no pactado	Unidad	45
1 adaptación a nuevo formato no pactado	Unidad	80
Entrega de brutos sin edición (entregado en formato HD)	Proyecto	100

Traducción del guion del vídeo a 1 idioma	Palabra	De 0,06 hasta 0,07
Análisis y propuesta estratégica en redes sociales para la difusión del contenido audiovisual	Hora	65
Consultoría	Hora	65

Se aplicarán los descuentos siguientes:

CONCEPTO	DESCUENTO
Empresa instalada no participada	25%
Empresa participada	50%
Empresas con servicio de crecimiento empresarial / Búsqueda de financiación	50%
Emprendedores vinculados al PCUMH	50%
Comunidad UMH	50%
Empresas no instaladas que hayan adquirido otro servicio del PCUMH*	25%
Instituciones con convenio con la Fundación UMH	25%
Empresa participada que compre algún servicio a la Fundación UMH*	10% adicional
Empresas que contratan 2 o más servicios audiovisuales (1 año desde la primera contratación)*	10% adicional al servicio de menor precio

*Descuentos aplicables a empresas que hayan contratado un servicio a la Fundación UMH en el último año (desde la fecha de facturación del servicio).

Características del servicio:

La edición se realizará en 1 idioma. El coste de traducción se añadirá adicionalmente en caso de solicitarlo. La realización de estas traducciones vendría amparada desde los profesionales del Centro de idiomas.

Cada jornada de grabación adicional supondrá un suplemento en el precio.

No se incluyen actores, maquillaje, estilismo, vestuario, atrezzo, otros materiales y otros servicios no incluidos en la lista.

Se admitirá 1 tanda de cambios dentro de la versión final, en el plazo de 15 días naturales. Los cambios posteriores tendrían un incremento en el precio de 80 €/h.

Las actuaciones contempladas dentro de los proyectos serían:

- Dirección
- Cámara
- Dirección de fotografía
- Producción
- Montaje
- Etalonaje (Corrección de color)

No están incluidas las partidas de dietas ni transporte. Las no contempladas corren a cargo del cliente. Si las sesiones se llevan a cabo en fin de semana (sábado o domingo) o festivo, el presupuesto aumentará en un 20% sobre el total.

5.- CONSULTORÍA: 65 - 75 €/ hora.

6.- BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA:

6.1.- EMPRESAS y/o PROYECTOS NO Participadas por la UMH

Tramo fijo: 65 €/hora.		
Tramo Variable:		
Desde	Hasta	% Comisión
1,00 €	20.000,00 €	12,00%
20.001,00 €	175.000,00 €	9,00%
175.001,00 €	1.000.000,00 €	6,00%
1.000.001,00 €	En adelante	4,00%

A las empresas y/o proyectos no participados por la UMH y a los que se les esté prestando el servicio de consultoría estratégica o se les haya prestado anteriormente el servicio de búsqueda de financiación pública se les puede bonificar hasta el 100% del tramo fijo.

6.2.- EMPRESAS y/o PROYECTOS que ESTÁN PARTICIPADAS POR LA UMH.

Tramo fijo: 55 €/hora.		
Tramo Variable:		
Desde	Hasta	% Comisión
1,00 €	20.000,00 €	10,00%
20.001,00 €	175.000,00 €	8,00%
175.001,00 €	1.000.000,00 €	5,00%
1.000.001,00 €	En adelante	3,00%

A aquellas empresas y/o proyectos que siendo participadas estén dentro de nuestros programas de aceleración o a las empresas y/o proyectos que participados por la UMH se les esté prestando el servicio de consultoría estratégica o se le haya buscado con anterioridad financiación pública se les podrá bonificar hasta el 100% del tramo fijo.

Disposición Adicional:

Con carácter general los precios públicos de la Encomienda del Parque Científico deberán ser atendidos cuando se presenten a su cobro, aunque se podrán negociar otros plazos en función de las características de la empresa solicitante y siempre dentro de los límites que marca la Ley de Morosidad (ley 3/2004).

Con carácter excepcional, en situaciones extraordinarias suficientemente motivadas, la empresa podrá solicitar el aplazamiento del pago de los Precios Públicos que resulten de aplicación en el apartado A. "Gestión de Infraestructuras" de este Anexo La Fundación analizará la petición y autorizará, en su caso, un calendario de pagos. En la medida de lo posible, la deuda se tendrá que atender dentro del mismo ejercicio económico en que se genere.

ANEXO T-XVIII: PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

1. CURSOS

1.1 CURSOS MULTILINGÜES

PARA LOS CURSOS PRESENCIALES	CONOCIMIENTOS GENERAL (€/hora)	ESPECIALIZACIÓN (€/hora)
BASE 10 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 7 hasta 8	De 8 hasta 10
Desde 26 a 69 horas	De 6 hasta 7	De 7 Hasta 9
Más de 70 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 7
BASE 15 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 8
Desde 26 a 69 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Más de 70 horas	De 3 hasta 4	De 4 hasta 6
BASE 20 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Desde 26 a 69 horas	De 3,25 hasta 4	De 4 hasta 6
Más de 70 horas	De 2,5 hasta 3,25	De 3,25 hasta 5
BASE 30 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 2 hasta 3	De 3 hasta 5
Desde 26 a 69 horas	De 1,5 hasta 2,5	De 2,5 hasta 4
Más de 70 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
BASE 40 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 1,25 hasta 2,25	De 2,25 hasta 4
Desde 26 a 69 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
Más de 70 horas	De 0,75 hasta 1,5	De 1,5 hasta 3

A este precio se añadirá el coste de los materiales (fotocopias, libro, plataforma, otros, etc.).

1.2 CURSOS MULTILINGÜES PARA INSTITUCIONES Y EMPRESAS

Cuando el curso sea encargado por una institución o empresa y sea contratado por la misma como un beneficio social para sus trabajadores, se aplicará un descuento del 10% al precio calculado según la tabla del punto 1.1.

Menos de 100 horas	45 €/hora
de 101 a 200 horas	40 €/hora
más de 200 horas	35 €/hora

A este precio se añadirá el coste de los materiales (fotocopias, libro, acceso a plataforma, otros, etc.).

Se podrán aplicar las siguientes deducciones sobre los precios de matrícula establecidos según los criterios expuestos en los puntos 1.1 y 1.2.:

Cuadro de deducciones 1 (para apartado 1: Cursos)

Para la Comunidad Universitaria (PDI, PI, PAS, Estudiantes), Alumni y colectivo FSIE	Un 10%
Instituciones y empresas con convenio firmado con la FUMH	Un 10%
Para Comunidad FUMH (personas que durante el curso académico anterior al presente curso hayan estudiado algún curso en el Centro de Idiomas, personal de la FUMH, emprendedores en nuestros programas de emprendimiento y empleados de las empresas del Parque Científico)	Un 10%
Para Tarjeta Solidaria y Extensa	Un 10%
Por Familia Numerosa	Según Ley
Por Discapacidad (igual o superior al 33%)	Un 10%

En ningún caso, los estudiantes de estos programas de formación en idiomas se podrán aplicar más de una deducción del cuadro de deducciones 1 al efectuar la matrícula.

Cuadro de deducciones 2: Por venta cruzada.

- En caso de los alumnos que se matriculen en más de un curso, se aplicarán las siguientes deducciones, sobre los precios calculados en base al cuadro de precios 1. 1.

Alumnos matriculados en dos cursos durante el mismo año académico (no aplica simultáneamente a las deducciones del cuadro 2)	Un 10% de descuento en el segundo curso
Alumnos matriculados en tres o más cursos durante el mismo año académico (no aplica simultáneamente a las deducciones del cuadro 2)	Un 15% de descuento en el tercer curso

2. PRUEBAS DE IDIOMAS PARA EL ACCESO A GRADOS, MÁSTER y ERASMUS

Pruebas de acceso Grado	12 €/alumno
Pruebas de acceso Máster	30 €/alumno
Pruebas de acceso Erasmus	12 €/alumno

3. SERVICIO DE TRADUCCIÓN

TRAMOS	REVISIÓN	TRADUCCIÓN GENERAL (español, valenciano, inglés, francés, italiano y alemán)	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (español, valenciano, inglés, francés, italiano y alemán)	TRADUCCIÓN JURADA (español, catalán, inglés, francés, italiano y alemán)
hasta 3.000 palabras	Desde 0,02 € hasta 0,04 €	Desde 0,06 € hasta 0,07 €	Desde 0,07 € hasta 0,09 €	Desde 0,08 € hasta 0,10 €
más de 3.000 palabras	Desde 0,02 € hasta 0,03 €	Desde 0,06 € hasta 0,07 €	Desde 0,07 € hasta 0,09 €	Desde 0,08 € hasta 0,10 €
Observaciones: Tarifa mínima 35 €				

4. VENTA DE ACCESOS A LA PLATAFORMAS ON LINE BEENGLISH LAB (en inglés) y/o LENGUA LAB (en valenciano) Y A LOS MÓDULOS ESPECIALIZADOS DE INGLÉS Y VALENCIANO

4.1 Venta B to C bajo el marco de un acuerdo con instituciones y colegios profesionales: Acceso a la plataforma 65,29€/alumno/nivel

El precio establecido es para una duración de un año. En el supuesto que la vigencia del acceso sea inferior a un año el precio se acomodará a ese plazo en la misma proporción. Para plazos inferiores a seis meses el precio aplicado será el de la licencia para seis meses

El uso de la plataforma en inglés y en valenciano será gratuito para la Comunidad Universitaria que esté dada de alta en los programas de semipresenciales IRIS y LLUMH.

En caso de que estas ventas se produzcan bajo el marco de un convenio firmado por las instituciones y empresas con la Fundación UMH para favorecer a sus asociados, colegiados o empleados el uso de las plataformas online se aplicará un 10% de descuento.

4.2.Venta B to B:

4.2.1 Venta B to B nacional: Acceso a la plataforma: 49,74 €/alumno/nivel

El precio establecido es para una duración de un año. En el supuesto que la vigencia del acceso sea inferior a un año el precio se acomodará a ese plazo en la misma proporción. Para plazos inferiores a seis meses el precio aplicado será el de la licencia para seis meses.

4.2.2 Venta B to B nacional: Acceso a los módulos especializados de las plataformas: 24,87 €/alumnos/modulo

La duración del acceso será siempre de 6 meses y no tiene descuento, aunque el uso que se haga de la misma sea inferior a ese plazo.

4.2.3 Venta B to B en el extranjero: Acceso a las plataformas: 65,29 €/alumno/nivel

El precio del acceso se ajustará según una referencia comparable entre el país en cuestión y España.

El precio establecido es para una duración de un año.

4.2.4 Venta B to B en el extranjero: Acceso a los módulos especializados de las plataformas: 32,65€/alumnos/modulo

La duración del acceso será siempre de 6 meses y no tiene descuento, aunque el uso que se haga del mismo sea inferior a ese plazo.

Se podrán aplicar las siguientes deducciones:

Cuadro de deducciones 3 (para apartado 4.2):

4.2.2.1 Descuento por volumen de accesos a las plataformas on line adquiridas:

$$PV \text{ con descuento} = \frac{PV \text{ inicial}}{\sqrt[25]{n^{\circ} \text{ accesos}}}$$

Estos descuentos se aplicarán separadamente en función de la duración de la licencia.

La acumulación de los posibles descuentos abarca un año académico, del 1 de septiembre al 31 de agosto. Es decir, para el cálculo del descuento por volumen de licencias se tiene en cuenta las licencias adquiridas entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto del año siguiente.

4.3. Acceso a las plataformas on line con perfil de profesor y/o coordinador: 82,64 €

Descuentos de la licencia del profesor y/o coordinadores según el número de niveles adquiridos:

NIVELES	DESCUENTO	PRECIO NIVELES CON DESCUENTO	LICENCIA BASE	PRECIO FINAL
1	0%	41,32 €	82,64 €	123,97 €
2	30%	57,85 €	82,64 €	140,50 €
3	35%	80,58 €	82,64 €	163,22 €
4	40%	99,17 €	82,64 €	181,82 €
5	45%	113,64 €	82,64 €	196,28 €
6	50%	123,97 €	82,64 €	206,61 €

5. CURSOS ORGANIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UMH (PDI)

5.1 SESIONES INDIVIDUALES ONLINE DE SPEAKING Y COACHING INDIVIDUALES:

Sesiones de 30 minutos de duración con un precio de 18 a 20€ por sesión, dependiendo del número de sesiones contratadas. Estas sesiones se ofrecen en paquetes de:

- 10 sesiones: 200€
- 30 sesiones: 570€
- 50 sesiones: 900€.

5.2 SESIONES GRUPALES DE SPEAKING:

El precio hora se fija según la tabla 1.1.

5.3 CURSOS EMI (ENGLISH AS A MEDIUM OF INSTRUCTION):

Este precio se establece de la siguiente forma:

- Precio de la plataforma de Cambridge: 162,50 € más,
- Precio de la hora de clase fijado según la tabla 1.1.

6. EXÁMENES OFICIALES

6.1 EXÁMENES OFICIALES DE CAMBRIDGE ENGLISH

El precio de estos exámenes se fijará teniendo en cuenta el precio oficial fijado anualmente por Cambridge.

Los alumnos matriculados en el programa IRIS UMH disfrutarán de un descuento para realizar un examen oficial de Cambridge y certificar su nivel de inglés en el mismo curso académico en el que cursan IRIS:

- Para el nivel PET (B1): en torno al 5% de descuento sobre el precio del examen oficial.
- Para el nivel FIRST (B2): en torno al 22% de descuento sobre el precio del examen oficial.
- Para el nivel CAE (C1): en torno al 5% de descuento sobre el precio del examen oficial.

6.2 EXÁMENES OFICIALES DELE DEL INSTITUTO CERVANTES

El precio de estos exámenes vendrá determinado por el precio que anualmente marque el Instituto Cervantes.

7. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN MULTILINGUISMO: 65 - 70 €/hora.

ANEXO T-XIX: PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES AUNEX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

[A] Precios Públicos

MATRICULACIÓN EN ASIGNATURAS DE LAS AULAS DE LA EXPERIENCIA

Matrícula por Asignatura: 12,50 Euros

Número de Alumnos por asignatura: Entre 10 y 25.

Número de Horas por asignatura: 15 horas.

[B] Bonificaciones:

Previa acreditación de la credencial de concesión de ayuda al estudio, verificada por el Vicerrectorado de Cultura, resultará reducida la matrícula por el importe subvencionado acreditado.

(**) En ningún caso podrá aplicarse más de una Bonificación

ANEXO T – XX: TARIFAS DE SERVICIOS DE ESTANCIA EN LAS CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO

Tarifa por habitación uso individual*	
Un día	27 €
Semana completa	135 €
Mes completo	360 €

*El uso doble tendrá un suplemento del 20%

ANEXO T-XXI: TARIFAS DE PRODUCTOS DE LAS GRANJAS DOCENTES

Producto	Características	Unidad	Precio Unidad (Mínimo)	Precio Unidad (Máximo)	Revisión	consulta Base de Referencia	Web
Estiércol (no madurado)							
Estiércol	Recién sacado del aprisco	tonelada	9,00 Euros	12,00 Euros	anual		
Leche							
De Cabra	% extracto seco quesero de la leche (EQ= grasa + proteína). El % de extracto quesero varía a lo largo del año por factores intrínsecos y extrínsecos al animal. En 2013 varió desde 8,03 % a 10,87 %. El precio de 1 litro de leche resulta del producto: (€/%EQ)*%EQ	% Extracto quesero (grasa+proteína)	0,06 euros	0,11 euros	trimestral	Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina, Infolac.	
Cabrito							
Cabrito	De abasto: 7 -9 kg	kg	1,70 euros	6,60 euros	semestral	MercaMurcia, Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina.	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Cabra							
Cabra 1	Cabra adulta	Animal	105,00 euros	115,00 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	
Cabra 2	Cabrta próxima 1º parto	Animal	140,00 euros	170,00 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	
Cabra 3	Macho reproductor	Animal	200,00 euros	450,00 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	
Cabra 4	Cabra de abasto	kg	0,20 euros	0,65 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	

Producto	Características	Unidad	Precio Unidad (Mínimo)	Precio Unidad (Máximo)	Revisión	consulta Base de Referencia	Web
Cordero							
Cordero 1	De abasto: 10 -15 kg	kg	3,10 euros	7,50 euros	semestral	MercaMurcia	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Cordero 2	De abasto: 15,1-25,4 kg	kg	2,45 euros	4,50 euros	semestral	MercaMurcia	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Cordero 3	De abasto: Más de 25,5 kg	kg	1,90 euros	3,70 euros	semestral	MercaMurcia	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Oveja							
Oveja 1	De abasto	kg	0,35 euros	0,70 euros	semestral	Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina,	
Oveja 2	Primer parto	Animal	90,00 euros	90,00 euros	semestral	Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina,	
Oveja 3	Segundo o más partos	Animal	40,00 euros	70,00 euros	semestral	Asociación de Defensa Sanitaria de Ovino y Caprino de Rojales	
Conejo							
Conejo 1	Conejo de abasto (matadero)	kg	1,10 euros	2,50 euros	mensual	ADESCU	www.asescu.com
Conejo 2	Conejo Hembra Abuela	Animal	20,00 euros	25,00 euros	anual	ADESCU	www.asescu.com
Conejo 3	Conejo Hembra Cruzada	Animal	10,00 euros	15,00 euros	anual	ADESCU	www.asescu.com
Conejo 4	Macho de Carne	Animal	25,00 euros	30,00 euros	anual	ADESCU	www.asescu.com

ANEXO T-XXII: PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH

Los precios públicos regulados en el presente Anexo serán actualizados en la página web:

<https://presupuestoypatrimonio.umh.es/presupuestos-2/anexo-t-xxii-precios-publicos-por-gestion-de-actividades-formativas-de-la-umh/>

ANEXO T-XXIII: PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA DE VERANO Y AULA JUNIOR

PERIODO DE JUNIO/JULIO	TARIFA GENERAL	PAQUETE COMPLETO	DESCUENTO PREINSCRIPCIÓN	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA	ATENCIÓN MATINAL PAQUETE COMPLETO
	1º HERMANO	352,00	322,00	117,00	4,00	44,00
	2º HERMANO Y SUCESIVOS	281,60	251,60	93,60	4,00	44,00
	FAMILIA NUMEROSA	264,00	234,00	87,75	3,00	33,00
	FAMILIA MONOPARENTAL	264,00	234,00	87,75	3,00	33,00
	FAMILIA NUMEROSA CE	193,60	163,60	64,35	2,20	24,20
	FAMILIA MONOPARENTAL CE	193,60	163,60	64,35	2,20	24,20
	1º HERMANO EI	193,60	163,60	64,35	2,00	22,00
	2º HERMANO EI	154,88	124,88	51,48	2,00	22,00

TARIFA TARJETA EXTENSA	PAQUETE COMPLETO	DESCUENTO PREINSCRIPCIÓN	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA	ATENCIÓN MATINAL PAQUETE COMPLETO
1º HERMANO	267,00	237,00	87,00	4,00	33,00
2º HERMANO Y SUCESIVOS	213,60	183,60	69,60	4,00	33,00
FAMILIA NUMEROSA	200,25	170,25	65,25	3,00	24,75
FAMILIA MONOPARENTAL	200,25	170,25	65,25	3,00	24,75
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	146,85	116,85	47,85	2,20	18,15
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	146,85	116,85	47,85	2,20	18,15
1º HERMANO EI	146,85	116,85	47,85	2,00	16,50
2º HERMANO EI	117,48	87,48	38,28	2,00	16,50

TARIFA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UMH	PAQUETE COMPLETO	DESCUENTO PREINSCRIPCIÓN	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA	ATENCIÓN MATINAL PAQUETE COMPLETO
1º HERMANO	181,00	151,00	58,00	4,00	22,00
2º HERMANO Y SUCESIVOS	144,80	114,80	46,40	4,00	22,00
FAMILIA NUMEROSA	135,75	105,75	43,50	3,00	16,50
FAMILIA MONOPARENTAL	135,75	105,75	43,50	3,00	16,50
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	99,55	69,55	31,90	2,20	12,10
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	99,55	69,55	31,90	2,20	12,10
1º HERMANO EI	99,55	69,55	31,90	2,00	11,00
2º HERMANO EI	79,64	49,64	25,52	2,00	11,00

PERIODO DE SEPTIEMBRE	TARIFA GENERAL	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA
	1º HERMANO	117,00	4,00 €
	2º HERMANO Y SUCESIVOS	93,60	4,00 €
	FAMILIA NUMEROSA	87,75	3,00 €
	FAMILIA MONOPARENTAL	87,75	3,00 €
	FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	64,35	2,20 €
	FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	64,35	2,20 €
	1º HERMANO EI	64,35	2,00 €
	2º HERMANO EI	51,48	2,00 €

TARIFA TARJETA EXTENSA	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA
1º HERMANO	87,00	4,00 €
2º HERMANO Y SUCESIVOS	69,60	4,00 €
FAMILIA NUMEROSA	65,25	3,00 €
FAMILIA MONOPARENTAL	65,25	3,00 €
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	47,85	2,20 €
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	47,85	2,20 €
1º HERMANO EI	47,85	2,00 €
2º HERMANO EI	38,28	2,00 €

TARIFA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UMH	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA
1º HERMANO	58,00	4,00 €
2º HERMANO Y SUCESIVOS	46,40	4,00 €
FAMILIA NUMEROSA	43,50	3,00 €
FAMILIA MONOPARENTAL	43,50	3,00 €
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	31,90	2,20 €
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	31,90	2,20 €
1º HERMANO EI	31,90	2,00 €
2º HERMANO EI	25,52	2,00 €

ANEXO T-XXIV: PRECIOS PÚBLICOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO AL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE NANOCURSOS Y CERTIFICACIÓN DE SUS RUTAS DE APRENDIZAJE

A) Servicios de Acceso

Tipo Acceso	Descripción	Precio Público (*)	Bonificación (Según número de integrantes del Grupo)		
			USUARIOS	BONIFICACIÓN	
TARIFA PLANA	Acceso ilimitado a contenidos por tiempo limitado a un AÑO	0 Euros(**)			
TARIFA SELECCIÓN	Acceso limitado a 1 HORA de contenidos por tiempo ilimitado	5 Euros	2	5	15 %
			6	10	20 %
TARIFA INCOMPANY	Acceso limitado a contenidos por tiempo limitado a un AÑO	100 Euros	11	15	25 %
			16	20	30 %
			21	50	35 %
APLICACIÓN IOS	Aplicación móvil con acceso ilimitado a los contenidos de un Nanocurso específico por tiempo ilimitado con descarga en un dispositivo móvil.	Precio mínimo marcado por APPLE por aplicación (actualmente 1,09€ con IVA incluido)	51	100	40 %
			101	500	42 %
			501	2000	44 %
			>	2000	45 %
APLICACIÓN ANDROID	Aplicación móvil con acceso ilimitado a los contenidos de un Nanocurso específico por tiempo ilimitado con descarga en un dispositivo móvil.	Precio mínimo marcado por GOOGLE por aplicación (actualmente 1,09€ con IVA incluido)			

(*) Al Precio Público indicado, se le sumará el importe correspondiente al IVA que resulte de aplicación según normativa vigente.

(**) Solamente para nuevas altas hasta el 1 de julio de 2020. Con posterioridad a esta fecha el precio volverá a ser de 100 euros.

B) Tasas de Expedición del Diploma de Reconocimiento por Superación del Conjunto de NanoCursos:

- Por evaluación y acreditación de las competencias adquiridas en un Nanocurso o en una ruta de aprendizaje del entorno virtual de autoaprendizaje NANOCURSOS con el correspondiente diploma de superación, en formato sede electrónica, conteniendo la relación de todos los Nanocursos superados, con su denominación y número de horas, en los términos que a continuación se detallan:
 - 1 euro por cada hora superada.

C) Servicio de almacenamiento y streaming de un canal formativo:

- Para una empresa o institución con contenido original propio o con licencia de explotación de los materiales audiovisuales exhibidos:
 - 1.500 euros + IVA con hasta 100 licencias de acceso para un año
 - 15 euros + IVA por cada usuario adicional para un año con los siguientes descuentos por grupo:

USUARIOS ADICIONALES >100		BONIFICACIÓN
2	5	15%
6	10	20%
11	15	25%
16	20	30%
21	50	35%
51	100	40%
101	500	42%
501	2000	44%
>	2000	45%

ANEXO T-XXV: TASAS ACADÉMICAS ESTUDIANTES VISITANTES UMH

Los estudiantes visitantes, independientemente de su procedencia o nacionalidad, deberán abonar las siguientes tasas:

- Tasas académicas:
 1. Visitantes procedentes de universidades con convenio vigente con la UMH: precio público, según Decreto por el que se fijan las tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Valenciana, multiplicado por 1,5. También se acogerán a estos precios los estudiantes procedentes de las aulas de la experiencia de la UMH y comunidad alumni UMH.
 2. Otros visitantes: precio público, según Decreto por el que se fijan las tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Valenciana, multiplicado por 2.

- Tasas administrativas (apertura de expediente y expedición de tarjeta universitaria): las especificadas en el Decreto por el que se fijan las tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Valenciana para el resto de estudiantes universitarios.

- Tasas de gestión: 150 €. Este concepto incluirá obligatoriamente el pago por parte de la UMH de un seguro médico y de accidentes con cobertura durante toda su estancia en la UMH.

En aquellos casos de interés institucional apreciado por el Vicerrector de Relaciones Internacionales, éste podrá proponer al órgano competente para su aprobación, una reducción del 40% en las tasas académicas de los estudiantes visitantes procedentes de universidades con convenio vigente. Esta reducción no se aplicará en los conceptos de tasas administrativas ni tasas de gestión.

Los estudiantes visitantes de nacionalidad española, que se encuentren en alguno de los supuestos de exención a que se refiere el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, disfrutarán de exenciones y bonificaciones en los términos y condiciones establecidas en el mencionado artículo.

ANEXO T-XXVI: COPAGO DE TELEFONÍA MÓVIL UMH

Tarifas Planas de Voz y Datos Nacionales

TARIFA	Datos/Mes	Min/Mes	Coste/Mes
UMH8V-22	0 GB	3000	8,00 €
UMH20VD-22	8 GB	5000	20,00 €
UMH40VD-22	40 GB	6000	40,00 €

Tarifas solo Datos Nacionales

TARIFA	Datos/Mes	Coste/Mes
UMH20D-22	50 GB	20,00 €

La tarifa UMH20VD-22 incluye roaming internacional UE, EEUU y LATAM de 300 minutos de voz y 4 GB datos.

La tarifa UMH40VD-22 incluye roaming internacional UE, EEUU y LATAM de 2000 minutos de voz y 20 GB datos.

Las tarifas UMH20VD-22, UMH40VD-22 incluyen 500 SMS al mes.

Todas las tarifas de Voz y Datos llevan asociado un terminal móvil básico. La tarifa de solo datos lleva incluido un terminal módem básico. Se podrá mejorar este terminal mediante el copago adicional según tarifa mensual vigente.

Todas las tarifas planas de voz y datos nacionales incluyen el máximo de minutos indicados a llamadas a fijos o móviles nacionales (e internacionales en su caso). No se incluyen llamadas a numeraciones especiales (901, 902, ...).

ANEXO T-XXVII: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (euros)
<p>Prácticas académicas externas extracurriculares regidas por el RD 0592/2014 por que se regulan las prácticas académicas externas cuando la duración sea superior a 15 días y se realicen en entidades con ánimo de lucro, por estudiante y mes, con las siguientes excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • estudiante tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, • que la práctica sea interna • que la entidad esté establecida en el Parque Científico de la UMH • que la práctica se realice fuera de España, que la entidad tenga por objeto la prestación de un servicio público sostenido con fondos públicos. 	Prácticas académicas Externas	30,05

ANEXO T-XXVIII “TARIFAS ACTIVIDADES DEL BIOBANCO DE LA RED DE TRANSTORNOS ADICTIVOS”

ENVÍO DE MUESTRAS DE ADN (1 µg/muestra) DE LAS COLECCIONES DEL BIOBANCO:

Tarifa 1 = 4€/muestra

Tarifa 2 = 2€/muestra

Tarifa 3 = 1€/muestra

Tarifa 1: tarifa aplicable a organismos privados

Tarifa 2: tarifa aplicable a organismos públicos o privados sin ánimo de lucro

Tarifa 3: tarifa aplicable a personal interno de la UMH, y grupos de investigación miembros de la RTA

ANEXO T-XXIX “TARIFAS POR USO DE INSTALACIONES PARA PERSONAL VISITANTE EN LA SEDE DE LA UMH EN RUANDA”

Actualmente, en la sede de la UMH en Ruanda hay dos residencias, cada una de ellas con diferentes servicios e instalaciones, que permiten alojar tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a visitantes externos, que se desplacen a conocer de primera mano la labor desempeñada por la UMH, así como a colaborar en las tareas que allí se realizan.

DESCRIPCIÓN DE LAS RESIDENCIAS

a. **Residencia de Voluntariado**

i. Ala de entrada

1. 11 habitaciones individuales dotadas de una cama de 90 cm, armario, mesa de trabajo y lavabo
2. Un baño compartido con 4 duchas dotadas de calentador eléctrico y 3 inodoros
3. Tres almacenes
4. Lavadero de ropa

ii. Ala interior

1. Una sala de estar/reuniones
2. Cuatro habitaciones con cama de 120 cm, mesita, armario, estantería y lavabo
3. Un baño compartido con ducha, lavabo e inodoro
4. Comedor
5. Cocina y almacén de cocina
6. Tendedero
7. Aparcamiento para dos vehículos

b. **Residencia de Formación**

- i. 6 habitaciones individuales. Hay una entrada compartida cada dos habitaciones, aunque éstas son individuales. Cada habitación está dotada de cama de 120 cm, armario y mesita de noche, con baño individual (ducha, lavabo e inodoro)
- ii. 2 habitaciones individuales con entrada individual, con la misma dotación que las anteriores, excepto que la cama es de 140cm
- iii. Sala de estar/Comedor
- iv. Cocina y almacén de cocina

TARIFAS

Residencia	Visitante Personal UMH	Personal externo	
		Precio base	> 15 días
Voluntariado	10€/día	15€/día	10€/día
Formación	15€/día	20€/día	15€/día

Las tasas indicadas se expresan en **euros por persona y día**, e incluyen alojamiento y media pensión (desayuno y cena). Para el colectivo UMH el precio será independiente de la duración de la estancia, mientras que, para los visitantes externos, el precio base se puede ver reducido para estancias superiores a 15 días.

Dado que el lugar de realización del hecho imponible está fuera del ámbito del territorio de aplicación del IVA, la gestión de los pagos por el uso de las instalaciones se llevará a cabo mediante la generación del correspondiente recibo de tasas.

SOLICITUDES

Las solicitudes para el uso de las instalaciones incluidas en el presente anexo, indicando el periodo de



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

estancia, así como el número de habitaciones, la residencia escogida y el número de personas, se dirigirán al **Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado** mediante el buzón de correo electrónico sederuanda@umh.es, desde donde se remitirá el recibo correspondiente, que actuará como reserva provisional.

El abono de las tasas, que dará firmeza a la reserva provisional, se debe realizar con antelación suficiente al desplazamiento y se deberá remitir al mismo buzón de correo electrónico, desde donde se efectuará la confirmación de la reserva.

ANEXO T-XXX "PATROCINIOS DE CONGRESOS DE ESTUDIANTES"

PATROCINIO DE CONGRESOS DE ESTUDIANTES

Las distintas modalidades de patrocinio para las entidades interesadas en colaborar en los congresos de estudiantes y las prestaciones que recibirán en función de la ayuda aportada se regulan en el presente anexo. En caso de colaboración económica y, en función de la cantidad, las prestaciones por patrocinio se determinarían según lo establecido en la tabla a continuación, según categoría de Patrocinio, y valor mínimo por categoría. Estos importes incluyen el 21% de IVA:

CATEGORÍA-PRESTACIONES PUBLICITARIAS		VALOR MÍNIMO
Logo en aplicación móvil		80€
Logo en aplicación móvil + patrocinio en la web y cartel del congreso		150€
Logo en aplicación móvil + en la web + logo en photocall y cartel del congreso		300€
Patrocinador estándar Logo en aplicación móvil + patrocinio en la web + redes sociales + photocall + aparición en tríptico (patrocinadores)	Básico: Facebook: 1 publicación Instagram: 1 publicación (*) Twitter: 3 publicaciones Stand pequeño/periférico	500€
	Intermedio: Facebook: 3 publicaciones Instagram: 1 publicación + 1 historia destacada en "Patrocinadores" (*) Twitter: 5 publicaciones Stand pequeño/periférico	700€
	Premium: Facebook: 5 publicaciones Instagram: 2 publicaciones + 1 historia destacada en "Patrocinadores" + 1 historia cada 3 semanas (*) Twitter: 7 publicaciones Stand grande/periférico	1000€
Patrocinador Cobre	Stand + nivel intermedio de publicidad + oral presentadores	1250€
Patrocinador Plata	Simposio + Stand ubicación central+ nivel intermedio publicidad oral presentadores	2000€
Patrocinador Oro	Simposio + Stand preferente + nivel Premium publicidad oral presentadores/premio específico	3000€

Las prestaciones publicitarias que se contemplan para cada categoría de patrocinio quedarán condicionadas a los medios técnicos disponibles en cada congreso de estudiantes y de acuerdo con los siguientes criterios:

- Número de Estudiantes Participantes estimado.
- Duración de la Actividad.

- Estimación Económica del Coste de la Organización del Congreso.

Los patrocinadores Oro estarán en la cabecera del Photocall y en el cartel del Congreso. También existe la oportunidad de colaborar mediante la participación de alguna de las mesas redondas que se llevarán a cabo durante el congreso.

Por último, aquellos que ofrezcan su colaboración por medio de material, se estimará su precio y se compensará de acuerdo a dicha aproximación con las prestaciones detalladas anteriormente.

ANEXO T-XXXI "TARIFAS PARA LA GESTIÓN DE LAS SALAS DE DISECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (SERVICIO DE INNOVACIÓN ANATÓMICA)"

El Servicio de Innovación Anatómica gestionará los gastos relacionados con el material cadavérico, estos gastos únicamente incluyen los productos químicos necesarios para su preparación, las cajas fúnebres y los gastos en servicios funerarios para las incineraciones.

En el caso de solicitud de material cadavérico para la realización de Másteres y Cursos de Postgrado o por otras Universidades que posean convenios de colaboración docente con la UMH, y con el fin de cubrir los gastos ocasionados por la preparación de dicho material (productos químicos, material fungible utilizado y horas de trabajo de los técnicos de disección) a nuestra Universidad, se establecen las siguientes tarifas:

CÓDIGO	Tratamiento THIEL	Tratamiento FORMOL
Cadáver completo	1.750 €	1.360 €
Cabeza	585 €	455 €
Tronco	585 €	455 €
Extremidades	480 €	370 €
Articulaciones	380 €	280 €
Temporales	380 €	280 €
Pie	320 €	250 €

ANEXO T-XXXII “TARIFAS POR LA UTILIZACIÓN DE ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”

El precio a repercutir a los usuarios de las estaciones de recarga para vehículos eléctricos en los diferentes campus de la Universidad Miguel Hernández de Elche será de **0,15€/kWh**, mediante factura elaborada por el Servicio de Infraestructuras.

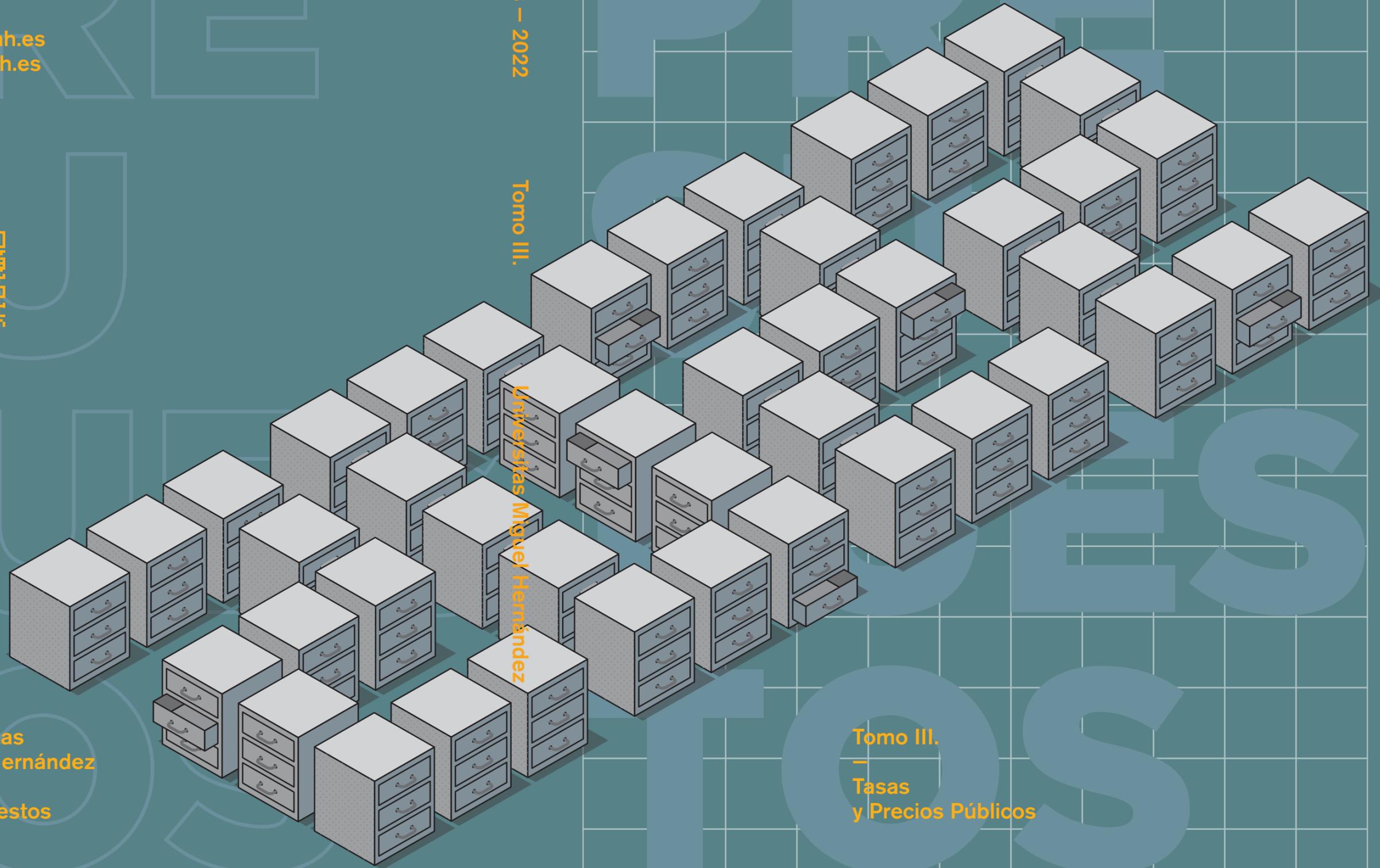


Universitas
Miguel Hernández
—
Presupuestos
2022

Presupuestos — 2022

Tomo III.

Universitas Miguel Hernández



Tomo III.
—
Tasas
y Precios Públicos

Elche — Sant Joan d'Alacant — Orihuela — Altea

info@umh.es
www.umh.es



Universitas
Miguel Hernández
—
Presupuestos
2022